



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	4
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	5
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	11
5	Metodología didáctica.....	13
6	Secuencia de unidades temporales de programación.....	14
7	Concreción de proyectos significativos.....	14
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	15
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	16
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	17
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	17
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	17
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	18
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	19
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	20
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO	28
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE ESO	30
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	32
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN	33

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. *“Padre Isla”* es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Primera y Segunda Lengua Extranjera.

La Primera Lengua forma parte de la Sección Bilingüe del centro y en el primer curso de la ESO se completa con las asignaturas de Matemáticas y Geografía e Historia que se imparten en alemán. Esta Sección Bilingüe da continuidad al programa establecido en el Colegio San Claudio y la mayoría de alumnos que cursan la Sección provienen de dicho colegio.

Las exigencias y necesidades de la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más globalizado, a la vez que cultural, científica y tecnológicamente más avanzado.

El conocimiento de otras lenguas, aparte de la materna, constituye un bagaje indispensable, puesto que facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, y lleva intrínseco un enriquecimiento sociocultural que promueve una amplia visión del mundo.

Además, la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más universal y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua acrecienta las posibilidades de educación y formación de las personas, favorece la internacionalización y la movilidad y permite el descubrimiento de otras culturas, extendiendo las perspectivas del alumnado.

La materia Lengua Extranjera en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad principal la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Estos conocimientos servirán para desarrollar las diferentes áreas de la vida en “las que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural y la del saber, tanto científico como humanístico.

Contribuye asimismo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de competencias necesarias para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”. Las competencias clave aparecen recogidas

en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprendan a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación

competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas .

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez:: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua y 1 grupo de 4 ESO 2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodriguez Ramos : 1 grupo de 1ESO -1Lengua, 1 grupo de 1ESO 2Lengua, 1

grupo de 2ESO 1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 grupo de 1Bachillerato 1Lengua y 1 grupo de Bachillerato de 2Lengua. Y Coordinación Bilingüe.

3. Monica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO-2Lengua, 2 grupos de ESO 2Lengua. Y 1 grupo de MAE.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	El diseño de la evaluación inicial debe adaptarse a las necesidades del alumnado. Se tiene que tener en cuenta que puede haber grupos de alumnos procedentes del colegio San Claudio que estudian Alemán en Primaria y sí podría llevarse a cabo una evaluación inicial y alumnos procedentes de otros colegios que sea su primer contacto con el idioma.
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta

evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles en el aula nos parece más adecuada esta heteroevaluación a través de la cual conoceremos el punto de partida de cada alumno de manera muy precisa.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento-de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios-propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el-entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales dela economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios-que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas-del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓											✓			
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓			✓					✓								✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓	✓						✓			✓		✓				✓					✓	✓					
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓												
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓							✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Genial Klick A1* desarrolla estos contenidos en cada uno de los módulos en los que se divide de la siguiente manera:

	M.1	M.2	M.3	M 4 Plateau	M5	M.6	M.7	M.Extra
Comprensión lectora	KB Ü3, Ü5 Texte	KB Ü2,6 Texte vergleichen	KB Ü1 Sätze	KB Ü2 Das Gedicht Ü 11 Städte	KB 9 Sätze	KB Ü2,8 Texte	KB Ü1,4,6	Actividades elaboradas para trabajarlo
expresión oral y escrita	KB Ü4,5 Dialoge	KB Ü2 Fragen schreiben Üb4 Text schreiben	KB Ü10 Dialoge, Texte	KB Ü6,7	KB 2 Dialog	KB Ü3,6 Dialoge	KB Ü2,3	Actividades elaboradas para trabajarlo
comunicación audiovisual	KB Ü2 Plakat	KB Ü5 Plakat	KB Ü3 Plakat	KB 12 Video	KB 6	KB Ü1 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo

competencia digital	KB Ü1 Plakat	KB Ü5 Plakat	KB Ü3 PLakat	KB Ü12 Video	KB 11 Projekt	KB Ü9,10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
emprendimiento social y empresarial	KB Ü1 Plakat	KB Ü5 Plakat	KB Ü4 Plakat	KB Ü1 Landeskunde	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
fomento del espíritu crítico y científico	KB Ü6,3	KB Ü5 Internationale Wörter	KB Ü4 Plakat	KB Ü11 Landeskunde	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
La educación emocional y en valores	KB Ü2	KB Ü7 Sprachen	KB Ü3,4 Stundenplan	KB Ü11 Landeskunde	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü3	Actividades elaboradas para trabajarlo
La igualdad de género	KB Ü2,6		KB Ü1 Die Schule	KB Ü12 Video	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü1	Actividades elaboradas para trabajarlo
La creatividad	KB Ü1 Plakat	KB Ü8 Lied	KB Ü5 Plakat	KB Ü2 Gedicht	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
Las TIC y la Comunicación, y su uso ético y responsable	KB Ü3,5 Dialogue	KB Ü7 Länder		KB Ü12 Video	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
La educación para la convivencia escolar proactiva			KB Ü4	KB Ü12 Video	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
Educación para la salud	KB Ü8 Namen	KB Ü2 Hobbys	KB Ü4 Schulsachen	KB Ü2 Lernen	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo

La formación estética	KB Ü8B Namen		KB Ü4 Schulsachen	KB Ü6 Lernen	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		KB Ü2,6 Hobbys	KB Ü4 Schulsachen		KB Ü 10 Dialoge	KB Ü8 Tabelle	KB Ü6 Haustiere	Actividades elaboradas para trabajarlo
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	KB Ü5 Dialoge	KB Ü7 Länder	KB Ü8 Schulsachen		KB Ü 9 Dialoge	KB Ü10 Projekt	KB Ü3	Actividades elaboradas para trabajarlo

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 1º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de

las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica

del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 1º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA 1: Hallo! Sevus! Salü!	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Das bin ich	octubre, noviembre: 24 sesiones
	SA3: Meine Schule	Noviembre ,diciembre: 17 sesiones
<i>SEGUNDO TRIMESTRE</i>	SA 4: Plateau	Enero: 5 sesiones
	SA 5: Stunden sind ein Tag!	Enero ,febrero,marzo : 25 sesiones
	SA6 : Guten Appetit!	Marzo, abril : 26 sesiones
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	SA 7: Meine Lieblingstiere	Mayo, junio: 20 sesiones

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la

integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Alemán.

Resumen: Proyecto colaborativo: Hacer un dibujo de la escuela y presentarla, hablar también de las asignaturas, profesores, compañeros etc y presentar el trabajo en clase.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Meine Schule	1º y 2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Proyecto colaborativo: Crear y publicar digitalmente un juego de preguntas y respuestas

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Tag	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Crear y publicar digitalmente un póster sobre su animal que después tendrán que describir y explicar.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Meine Haustiere	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de

aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Klasse! A1) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Klasse! A1 Kursbuch	978-3-12-607303-5
	Klett	Klasse! A1 Arbeitsbuch	978-3-12-607131-4

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana. La sección bilingüe trabajará también la lectura adaptada “En Sommer mit Überraschungen” (Klett)	, SA3, SA4, SA5, SA6, <i>Ein Sommer mit Überraschungen:</i>
Plan TIC	Impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, día de San Martín, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 3 (16 al 21 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos previamente en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos	SA 5 .Por determinar la fecha

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Debemos recordar que los alumnos en 1ºESO deben estudiar una Primera Lengua en este centro (Alemán o Inglés) y la materia en ocasiones no les suscita un gran interés.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que

		integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursara la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. El aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% examen escrito). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar

los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Alemán son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ ESD	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6	1.1.1 Interpreta el sentido de textos breves relacionados con temas del interés de alumnado	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.1.2 Capta la información de textos sencillos en distintos soportes	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6 CT9	1.2.1 Selecciona información importante en situaciones comunicativas con ayuda de estrategias aprendidas en clase	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.2.2 Comprende tanto el sentido general como algunos detalles relevantes buscando información	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2 CT3 CT6	2.1.1 Expone oralmente pequeños textos sobre temas cotidianos y de importancia para el alumnado	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
				2.1.2 Utiliza elementos no verbales en su expresión	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2 CT3 CT6 CT9	2.2.1 Organiza y redacta textos atendiendo a la claridad, la coherencia, la cohesión y la adecuación	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.2.2 Sigue pautas que le permiten escribir sobre asuntos cotidianos y de relevancia	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	2,5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6	2.3.1 Selecciona y organiza sus conocimientos para producir textos coherentes ayudándose de recursos variados	2,5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10	2.4.1 Utiliza de manera activa y pasiva vocabulario relacionado con asuntos diarios y de su interés	10%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.5 Describir hechos, expresar opiniones de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT6, CT7, CT9	2.5.1 Describe situaciones y expresa su opinión en contextos cotidianos	10%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes	2,5%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT0, CT11, CT12	3.1.1 Interactúa en situaciones sencillas sobre temas cotidianos usando distintos soportes, el lenguaje verbal y las normas de cortesía	2,5%	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas

necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)			CT13, CT14, CT15					
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.2.1 Selecciona y utiliza estrategias comunicativas durante el diálogo	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.3.1 Se hace entender en situaciones comunicativas, aunque tenga que recurrir a reformulaciones o pausas	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT3, CT4, CT10, CT11, CT15	3.4.1 Lleva a cabo proyectos con recursos digitales	2,5%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	todas
4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT11, CT14, CT15	4.1.1 Muestra respeto, empatía y tolerancia en diversas situaciones comunicativas	2,5%	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	4.2.1 Utiliza estrategias y apoyos para mejorar el entendimiento	2,5%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	todas

4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT4, CT5, CT6, CT10	4.3.1 Utiliza estrategias de mediación apoyándose en todos los recursos y conocimientos que tiene a su alcance	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT7, CT8, CT11, CT14, CT15	5.1.1 Establece similitudes y diferencias entre las lenguas	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.2.1 Aplica estrategias para mejorar su comunicación y aprendizaje	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.3.1 Identifica los progresos y problemas del aprendizaje y aplica estrategias para solucionarlos	2,5%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.1.1 Es respetuoso y tolerante en las diferentes situaciones interculturales	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5,	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.2.1 Valora la diversidad propia del país de la lengua extranjera	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas

interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)		C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7						
6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7		6.3.1 Aplica estrategias para explicar y valorar la diversidad en diversas disciplinas y respeta los valores democráticos y la igualdad.	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Lengua Extranjera
ESD: Estructuras sintactico discursivas.



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales.
- A.4. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.5. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar.
- A.6. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- A.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- A.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.9. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.
- A.10. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.11. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.12. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder a una necesidad comunicativa básica y concreta

de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.
- C.6. Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. Fórmulas y saludos básicos.
 - ESD 1.2. Pronombre de cortesía.
 - ESD 1.3. Pronombres personales en nominativo.
 - ESD 1.4. Verbo *heißen* y *sein* en *Präsens*.
 - ESD 1.5. Interrogativos *Wer/ Was...*, *Wie...*
 - ESD 1.6. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
 - ESD 1.7. Las nacionalidades: países de habla alemana, países de la Unión Europea.
2. Describir personas, objetos y lugares.
 - ESD 2.1. Verbos *haben* y *sein* en *Präsens*.
 - ESD 2.2. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
 - ESD 2.3. Sustantivos: el género.
 - ESD 2.4. El plural del sustantivo.
 - ESD 2.5. Artículos determinado e indeterminado en nominativo y en acusativo.
 - ESD 2.6. Posesivos; el genitivo con los nombres propios.
 - ESD 2.7. *Präsens*.
 - ESD 2.8. Adjetivos en forma atributiva.
3. Comparar personas y objetos.
 - ESD 3.1. Adjetivos en grado comparativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. La hora, el día y la fecha.
 - ESD 4.2. Expresiones temporales: *jetzt, gerade, heute...*
 - ESD 4.3. *am* y los días de la semana.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Adverbios de lugar.
 - ESD 5.2. Estructura impersonal “*es gibt...*”
 - ESD 5.3. Preposiciones *in, aus* y *nach* para hablar de la procedencia y del lugar donde se vive.
 - ESD 5.4. Números ordinales.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Números cardinales (teléfonos, direcciones ...).
 - ESD 6.2. *W-Fragen*.
 - ESD 6.3. Verbos con irregularidades: *finden sprechen...*
 - ESD 6.4. Adverbios de frecuencia (*immer, oft...*, *morgens...*).
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - ESD 7.1. El Imperativo.
 - ESD 7.2. Verbos modales: *müssen*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. La afirmación: *Ja, doch*.
 - ESD 8.2. La negación: *Nein, nicht, kein*.
 - ESD 8.3. Sugerencias del tipo “*gehen wir ...*” “*Können wir...*”
 - ESD 8.4. Respuestas de aceptación y rechazo *gut, stimmt, oh nein*.
 - ESD 8.5. *wollen* y *möchten*
 - ESD 8.6. Estructura oracional con los verbos modales.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
 - ESD 9.1. Verbo *mögen* en presente.
 - ESD 9.2. Verbos como *finden*.
 - ESD 9.3. Expresiones de cantidad: *mehr oder weniger*.
 - ESD 9.4. Los indefinidos.
 - ESD 9.5. Adjetivos calificativos en forma atributiva.

ESD 9.6. Adverbios que expresan el gusto: *gern, lieber*.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

ESD 10.1. Los adverbios de frecuencia.

ESD 10.2. Conectores *dann, und...*

ESD 10.3. *Präsens*.

11. Narrar acontecimientos pasados.

ESD 11.1. *Präteritum* de *haben* y *sein*.

ESD 11.2. Adverbios y frases adverbiales del tipo *gestern, letzten Monat, letzten Woche...*

ESD 10.1. *Perfekt* de los verbos regulares.

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

17 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">• El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.• Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ____ de ____ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	4
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	5
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	11
5	Metodología didáctica.....	13
6	Secuencia de unidades temporales de programación.....	14
7	Concreción de proyectos significativos.....	14
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	15
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	16
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	17
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	17
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	17
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	18
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	19
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	20
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO	28
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE ESO	30
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	32
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN	33

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. *“Padre Isla”* es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Primera y Segunda Lengua Extranjera.

La Primera Lengua forma parte de la Sección Bilingüe del centro y en el primer curso de la ESO se completa con las asignaturas de Matemáticas y Geografía e Historia que se imparten en alemán. Esta Sección Bilingüe da continuidad al programa establecido en el Colegio San Claudio y la mayoría de alumnos que cursan la Sección provienen de dicho colegio.

Las exigencias y necesidades de la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más globalizado, a la vez que cultural, científica y tecnológicamente más avanzado.

El conocimiento de otras lenguas, aparte de la materna, constituye un bagaje indispensable, puesto que facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, y lleva intrínseco un enriquecimiento sociocultural que promueve una amplia visión del mundo.

Además, la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más universal y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua acrecienta las posibilidades de educación y formación de las personas, favorece la internacionalización y la movilidad y permite el descubrimiento de otras culturas, extendiendo las perspectivas del alumnado.

La materia Lengua Extranjera en las etapas de Educación Secundaria Obligatoria tiene como finalidad principal la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Estos conocimientos servirán para desarrollar las diferentes áreas de la vida en “las que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural y la del saber, tanto científico como humanístico.

Contribuye asimismo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de competencias necesarias para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales”. Las competencias clave aparecen recogidas

en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprendan a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación

competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas .

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez:: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua y 1 grupo de 4 ESO 2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodriguez Ramos : 1 grupo de 1ESO -1Lengua, 1 grupo de 1ESO 2Lengua, 1

grupo de 2ESO 1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 grupo de 1Bachillerato 1Lengua y 1 grupo de Bachillerato de 2Lengua. Y Coordinación Bilingüe.

3. Monica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO-2Lengua, 2 grupos de ESO 2Lengua. Y 1 grupo de MAE.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador	Observaciones
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	El diseño de la evaluación inicial debe adaptarse a las necesidades del alumnado. Se tiene que tener en cuenta que puede haber grupos de alumnos procedentes del colegio San Claudio que estudian Alemán en Primaria y sí podría llevarse a cabo una evaluación inicial y alumnos procedentes de otros colegios que sea su primer contacto con el idioma.
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>	

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta

evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles en el aula nos parece más adecuada esta heteroevaluación a través de la cual conoceremos el punto de partida de cada alumno de manera muy precisa.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.
STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento-de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)

CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios-propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC					
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓		✓					✓									✓											✓		
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓								✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓			✓												
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓	✓					✓				✓		✓				✓					✓	✓					
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓												
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓	✓			✓	✓							✓	✓				

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Genial Klick A1* desarrolla estos contenidos en cada uno de los módulos en los que se divide de la siguiente manera:

	M.1	M.2	M.3	M 4 Plateau	M5	M.6	M.7	M.Extra
Comprensión lectora	KB Ü3, Ü5 Texte	KB Ü2,6 Texte vergleichen	KB Ü1 Sätze	KB Ü2 Das Gedicht Ü 11 Städte	KB 9 Sätze	KB Ü2,8 Texte	KB Ü1,4,6	Actividades elaboradas para trabajarlo
expresión oral y escrita	KB Ü4,5 Dialoge	KB Ü2 Fragen schreiben Üb4 Text schreiben	KB Ü10 Dialoge, Texte	KB Ü6,7	KB 2 Dialog	KB Ü3,6 Dialoge	KB Ü2,3	Actividades elaboradas para trabajarlo
comunicación audiovisual	KB Ü2 Plakat	KB Ü5 Plakat	KB Ü3 Plakat	KB 12 Video	KB 6	KB Ü1 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo

competencia digital	KB Ü1 Plakat	KB Ü5 Plakat	KB Ü3 PLakat	KB Ü12 Video	KB 11 Projekt	KB Ü9,10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
emprendimiento social y empresarial	KB Ü1 Plakat	KB Ü5 Plakat	KB Ü4 Plakat	KB Ü1 Landeskunde	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
fomento del espíritu crítico y científico	KB Ü6,3	KB Ü5 Internationale Wörter	KB Ü4 Plakat	KB Ü11 Landeskunde	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
La educación emocional y en valores	KB Ü2	KB Ü7 Sprachen	KB Ü3,4 Stundenplan	KB Ü11 Landeskunde	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü3	Actividades elaboradas para trabajarlo
La igualdad de género	KB Ü2,6		KB Ü1 Die Schule	KB Ü12 Video	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü1	Actividades elaboradas para trabajarlo
La creatividad	KB Ü1 Plakat	KB Ü8 Lied	KB Ü5 Plakat	KB Ü2 Gedicht	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
Las TIC y la Comunicación, y su uso ético y responsable	KB Ü3,5 Dialogue	KB Ü7 Länder		KB Ü12 Video	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
La educación para la convivencia escolar proactiva			KB Ü4	KB Ü12 Video	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
Educación para la salud	KB Ü8 Namen	KB Ü2 Hobbys	KB Ü4 Schulsachen	KB Ü2 Lernen	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo

La formación estética	KB Ü8B Namen		KB Ü4 Schulsachen	KB Ü6 Lernen	KB 11 Projekt	KB Ü10 Projekt	KB Ü12 Projekt	Actividades elaboradas para trabajarlo
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable		KB Ü2,6 Hobbys	KB Ü4 Schulsachen		KB Ü 10 Dialoge	KB Ü8 Tabelle	KB Ü6 Haustiere	Actividades elaboradas para trabajarlo
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	KB Ü5 Dialoge	KB Ü7 Länder	KB Ü8 Schulsachen		KB Ü 9 Dialoge	KB Ü10 Projekt	KB Ü3	Actividades elaboradas para trabajarlo

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 1º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de

las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica

del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 1º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA 1: Hallo! Sevus! Salü!	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Das bin ich	octubre, noviembre: 12 sesiones
	SA3: Meine Schule	Enero, febrero 10
	SA 4: Stunden sind ein Tag!	,marzo ,abril: 12sesiones
	SA5 : Guten Appetit!	,Abril, mayo : 12 sesiones
<i>TERCER TRIMESTRE</i>	SA 6: Meine Lieblingstiere	Mayo, junio: 12 sesiones

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la

integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Alemán.

Resumen: Proyecto colaborativo: Hacer un dibujo de la escuela y presentarla, hablar también de las asignaturas, profesores, compañeros etc y presentar el trabajo en clase.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Meine Schule	1º y 2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Proyecto colaborativo: Crear y publicar digitalmente un juego de preguntas y respuestas

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Tag	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Crear y publicar digitalmente un póster sobre su animal que después tendrán que describir y explicar.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Meine Haustiere	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de

aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Klasse! A1) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Klasse! A1 Kursbuch	978-3-12-607303-5
	Klett	Klasse! A1 Arbeitsbuch	978-3-12-607131-4

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana.	SA3, SA4, SA5, SA6,
Plan TIC	Impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, día de San Martín, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 3 (16 al 21 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos previamente en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos	SA 5 .Por determinar la fecha

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Debemos recordar que los alumnos en 1ºESO deben estudiar una Primera Lengua en este centro (Alemán o Inglés) y la materia en ocasiones no les suscita un gran interés.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que

		integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursara la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. El aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% examen escrito). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar

los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Alemán son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ ESD	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Interpretar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6	1.1.1 Interpreta el sentido de textos breves relacionados con temas del interés de alumnado	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.1.2 Capta la información de textos sencillos en distintos soportes	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales; y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6 CT9	1.2.1 Selecciona información importante en situaciones comunicativas con ayuda de estrategias aprendidas en clase	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.2.2 Comprende tanto el sentido general como algunos detalles relevantes buscando información	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2 CT3 CT6	2.1.1 Expone oralmente pequeños textos sobre temas cotidianos y de importancia para el alumnado	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
				2.1.2 Utiliza elementos no verbales en su expresión	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2 CT3 CT6 CT9	2.2.1 Organiza y redacta textos atendiendo a la claridad, la coherencia, la cohesión y la adecuación	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.2.2 Sigue pautas que le permiten escribir sobre asuntos cotidianos y de relevancia	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	2,5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6	2.3.1 Selecciona y organiza sus conocimientos para producir textos coherentes ayudándose de recursos variados	2,5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10	2.4.1 Utiliza de manera activa y pasiva vocabulario relacionado con asuntos diarios y de su interés	10%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.5 Describir hechos, expresar opiniones de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT6, CT7, CT9	2.5.1 Describe situaciones y expresa su opinión en contextos cotidianos	10%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística, así como por las diferentes	2,5%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT0, CT11, CT12	3.1.1 Interactúa en situaciones sencillas sobre temas cotidianos usando distintos soportes, el lenguaje verbal y las normas de cortesía	2,5%	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas

necesidades, ideas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)			CT13, CT14, CT15					
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra y solicitar aclaraciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.2.1 Selecciona y utiliza estrategias comunicativas durante el diálogo	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.3.1 Se hace entender en situaciones comunicativas, aunque tenga que recurrir a reformulaciones o pausas	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.4 Realizar de forma pautada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta y respetuosa. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT3, CT4, CT10, CT11, CT15	3.4.1 Lleva a cabo proyectos con recursos digitales	2,5%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	todas
4.1 Inferir y explicar textos y comunicaciones breves en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT11, CT14, CT15	4.1.1 Muestra respeto, empatía y tolerancia en diversas situaciones comunicativas	2,5%	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	4.2.1 Utiliza estrategias y apoyos para mejorar el entendimiento	2,5%	Cuaderno del alumno	Heteroevaluación	todas

4.3 Utilizar, de manera pautada, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT4, CT5, CT6, CT10	4.3.1 Utiliza estrategias de mediación apoyándose en todos los recursos y conocimientos que tiene a su alcance	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
5.1 Comparar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT7, CT8, CT11, CT14, CT15	5.1.1 Establece similitudes y diferencias entre las lenguas	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
5.2 Utilizar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.2.1 Aplica estrategias para mejorar su comunicación y aprendizaje	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.3.1 Identifica los progresos y problemas del aprendizaje y aplica estrategias para solucionarlos	2,5%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.1.1 Es respetuoso y tolerante en las diferentes situaciones interculturales	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5,	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.2.1 Valora la diversidad propia del país de la lengua extranjera	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas

interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)		C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7						
6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos y respetando el principio de igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7		6.3.1 Aplica estrategias para explicar y valorar la diversidad en diversas disciplinas y respeta los valores democráticos y la igualdad.	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Lengua Extranjera
ESD: Estructuras sintactico discursivas.



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 1º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales y escritos.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales.
- A.4. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.5. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, actividad física, vivienda y hogar.
- A.6. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- A.7. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- A.8. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.9. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones.
- A.10. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.11. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y escrita; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.12. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder a una necesidad comunicativa básica y concreta

de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores democráticos.
- C.6. Estrategias básicas de detección ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. Fórmulas y saludos básicos.
 - ESD 1.2. Pronombre de cortesía.
 - ESD 1.3. Pronombres personales en nominativo.
 - ESD 1.4. Verbo *heißen* y *sein* en *Präsens*.
 - ESD 1.5. Interrogativos *Wer/ Was...*, *Wie...*
 - ESD 1.6. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
 - ESD 1.7. Las nacionalidades: países de habla alemana, países de la Unión Europea.
2. Describir personas, objetos y lugares.
 - ESD 2.1. Verbos *haben* y *sein* en *Präsens*.
 - ESD 2.2. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.
 - ESD 2.3. Sustantivos: el género.
 - ESD 2.4. El plural del sustantivo.
 - ESD 2.5. Artículos determinado e indeterminado en nominativo y en acusativo.
 - ESD 2.6. Posesivos; el genitivo con los nombres propios.
 - ESD 2.7. *Präsens*.
 - ESD 2.8. Adjetivos en forma atributiva.
3. Comparar personas y objetos.
 - ESD 3.1. Adjetivos en grado comparativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. La hora, el día y la fecha.
 - ESD 4.2. Expresiones temporales: *jetzt, gerade, heute...*
 - ESD 4.3. *am* y los días de la semana.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Adverbios de lugar.
 - ESD 5.2. Estructura impersonal “*es gibt...*”
 - ESD 5.3. Preposiciones *in, aus* y *nach* para hablar de la procedencia y del lugar donde se vive.
 - ESD 5.4. Números ordinales.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Números cardinales (teléfonos, direcciones ...).
 - ESD 6.2. *W-Fragen*.
 - ESD 6.3. Verbos con irregularidades: *finden sprechen...*
 - ESD 6.4. Adverbios de frecuencia (*immer, oft...*, *morgens...*).
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - ESD 7.1. El Imperativo.
 - ESD 7.2. Verbos modales: *müssen*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. La afirmación: *Ja, doch*.
 - ESD 8.2. La negación: *Nein, nicht, kein*.
 - ESD 8.3. Sugerencias del tipo “*gehen wir ...*” “*Können wir...*”
 - ESD 8.4. Respuestas de aceptación y rechazo *gut, stimmt, oh nein*.
 - ESD 8.5. *wollen* y *möchten*
 - ESD 8.6. Estructura oracional con los verbos modales.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
 - ESD 9.1. Verbo *mögen* en presente.
 - ESD 9.2. Verbos como *finden*.
 - ESD 9.3. Expresiones de cantidad: *mehr oder weniger*.
 - ESD 9.4. Los indefinidos.
 - ESD 9.5. Adjetivos calificativos en forma atributiva.

ESD 9.6. Adverbios que expresan el gusto: *gern, lieber*.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

ESD 10.1. Los adverbios de frecuencia.

ESD 10.2. Conectores *dann, und...*

ESD 10.3. *Präsens*.

11. Narrar acontecimientos pasados.

ESD 11.1. *Präteritum* de *haben* y *sein*.

ESD 11.2. Adverbios y frases adverbiales del tipo *gestern, letzten Monat, letzten Woche...*

ESD 10.1. *Perfekt* de los verbos regulares.

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

17 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">• El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.• Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ____ de ____ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º **DE ESO**

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
5	Metodología didáctica.....	12
6	Secuencia de unidades temporales de programación.....	13
7	Concreción de proyectos significativos.....	14
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	15
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	15
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	16
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	16
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	17
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	18
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO.....	28
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 2º DE ESO.....	30
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO.....	32
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN.....	33

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. *“Padre Isla”* es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Primera y Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un B1.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias

para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas .

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez:: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua y 1 grupo de 4 ESO 2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodriguez Ramos : 1 grupo de 1ESO -1Lengua, 1 grupo de 1ESO 2Lengua, 1 grupo de 2ESO 1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 grupo de 1Bachillerato 1Lengua y 1 grupo de Bachillerato de 2Lengua. Y Coordinación Bilingüe.
3. Monica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO-2Lengua, 2 grupos de ESO 2Lengua. Y 1 grupo de MAE.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador
1.1.	<i>Guía de observación</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles, ya que los grupos pueden ser diferentes al curso anterior nos hace considerar más conveniente este agente evaluador.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓		✓					✓								✓											✓			
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓				✓			
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓	✓						✓			✓		✓				✓			✓	✓							
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓		✓												
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓							✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Genial Klick A1* desarrolla estos contenidos en cada uno de los 6 módulos en los que se divide la continuación del curso anterior de la siguiente manera:

	Módulo1	Módulo2	Módulo3	Módulo4	Módulo5	Módulo6
Comprensión lectora	KB Ü10 Texte Vergleich en	KB Ü3 Text	KB Ü2 text	KB Ü1 Text	KB Ü2 Text	KB Ü10B Text
expresión oral y escrita	KB Ü7B Dialoge	AB Ü7 Mein Zimmer	KB Ü3 Kalender	KB Ü4 WO?	KB Ü5 Jugendherberge	KB Ü7 Text
comunicación audiovisual	KB Ü10 Plakat	KB Ü6 Plakat	KB Ü3 Kalender	KB Ü7 Mindmaps (online)	KB Ü6 Jugendherberge	KB Ü5 Ein Rätsel
competencia digital	KB Ü10 Plakat	AB Ü10D "Eltern- Sätze" (Adaptado)	KB Ü14C Party	KB Ü7 Mindmaps (online)	KB Ü6 Jugendherberge	KB Ü18 Personen Beschreiben
emprendimiento social y empresarial	KB Ü10 Plakat	KB Ü6 Plakat	KB Ü14C Party	KB Ü8 Projekt	KB Ü8 Dialoge (adaptado)	KB Ü4 Berufe
fomento del espíritu crítico y científico	KB Ü10 Plakat	KB Ü6 Plakat	KB Ü11 dürfen	Se trabaja rá con material extra	KB Ü8 Dialoge (adaptado)	KB Ü4 Berufe
La educación emocional y en valores	KB Ü11 Dialoge	KB Ü2 Verwandt e	KB Ü11 Dürfen	Se trabaja rá con material extra	KB Ü10 Postkarten	AB Ü9 Adjektive
La igualdad de género	KB Ü11 Dialoge	KB Ü2 Verwandt e	KB Ü6+7 Gute Besserun g (Adaptado)	AB Ü5 Wo kann man kaufen? (Adaptado)	Se trabajará con material extra	KB Ü4 Berufe
La creatividad	KB Ü13 Kleidung aussuchen	KB Ü6 Projekt	KB Ü13 Ausreden	KB Ü7 Mindmaps (online)	KB Ü8 Dialoge (adaptado)	KB Ü18 Personen beschreiben
Las TIC y la Comunicación, y su uso ético y responsable	KB Ü10 Plakat	KB Ü6 Projekt	KB Ü2A Geburtsta g (Adaptado)	KB Ü7 Mindmaps (online)	KB Ü6 Jugendherberge	KB Ü18 Personen beschreiben
La educación para la convivencia escolar proactiva	KB Ü7A Umfrage (adaptado)	KB Ü9 Bitten in der Klasse	KB Ü13 Ausreden	KB Ü9 Eine Geschicht e	KB Ü4 Jugendherberge (adaptado)	KB Ü11 Beruf Schülerin (Adaptado)

Educación para la salud	KB Ü7A Umfrage (adaptado)	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Körperteile	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Auf dem Markt	KB Ü13 Freitag der 13.
La formación estética	KB Ü7A Umfrage (Adaptado)	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Körperteile	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Auf dem Markt	KB Ü4 Berufe
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	KB Ü11 Hobby Shopping	AB Ü7 Dein Zimmer	KB Ü14 Die Party	KB Ü7 In der Stadt	KB Ü7 Auf dem Markt	KB Ü4 Berufe
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	KB Ü8B Umfrage (Adaptado)	KB Ü9 Bitten in der Klasse	KB Ü13 Ausreden	KB Ü9 Eine Geschichte	KB Ü18 Dialoge	AB Ü6 Traumberuf

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 2º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 2º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA 1: Was ich alles mache... Meine Freizeit	Septiembre, octubre: 21 sesiones
	SA 2: Meine Familie- unser Zuhause	Noviembre, diciembre: 21 sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: Alles Gute!	Enero, febrero: 23 sesiones
	SA 4: Meine Stadt	Marzo, abril : 20 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: Wir fahren weg!	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Mein Vater ist Polizist und meine Mutter arbeitet als...	Mayo, junio: 8 sesiones

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Alemán.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Meine Familie	1º trimestre	Disciplinar	Alemán
Unsere Traumparty	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Crear y publicar digitalmente un póster sobre su animal que después tendrán que describir y explicar.

Resumen: Crear la fiesta ideal atendiendo a los intereses de los integrantes del curso

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Eine Radiosendung	3º trimestre	Disciplinar	Alemán (este proyecto está unido al proyecto de radio del centro)

Resumen: Los alumnos elaborarán la cabecera y una entrevista de radio para utilizar las W-Fragen y toda la información relativa a horas y rutinas. Se repartirán los roles de presentador y entrevistado.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Genial Klick A1.2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Genial Klick Kursbuch A1	978-3-12-606280-0
	Klett	Genial Klick Arbeitsbuch A1	978-3-12-606281-7

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana. Los alumnos leerán también <i>Beste Freundinnen</i> .	, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 2 (18 al 22 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos en el patio	SA 5 (7 al 23 abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos	SA Fecha por determinar.

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo

independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Debemos recordar que los alumnos en 2ºESO deben estudiar una Primera y una Segunda Lengua, en el caso del IES Padre Isla Alemán/Francés/Inglés y la materia en ocasiones no les suscita un gran interés.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras

		y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% examen escrito). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el

proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la

programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Alemán en 2ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ESD	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6	1.1.1 Interpreta el sentido de textos breves relacionados con temas del interés de alumnado	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.1.2 Capta la información de textos sencillos en distintos soportes	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6 CT9	1.2.1 Selecciona y aplica estrategias y conocimientos aprendidas en clase	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.2.2 Comprende el sentido general y la información esencial	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8	CT2 CT3 CT6	2.1.1 Expone oralmente pequeños textos sobre temas cotidianos y de importancia para el alumnado	2,5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)		A.10, B.1, B.2, B.4, C.1		2.1.2 Utiliza elementos no verbales en su expresión	2,5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2 CT3 CT6 CT9	2.2.1 Organiza y redacta textos atendiendo a la claridad, la coherencia, la cohesión y la adecuación	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.2.2 Los textos redactados son de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6	2.3.1 Selecciona y organiza sus conocimientos para producir textos coherentes ayudándose de recursos variados	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.3.2 Tiene en cuenta al público receptor del texto	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa y con una variedad adecuada al nivel. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10	2.4.1 Utiliza vocabulario relacionado con asuntos diarios y de su interés	10%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas

2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT6, CT7, CT9	2.5.1 Describe situaciones y expresa su opinión en contextos cotidianos de manera oral	5%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)	3,33 %	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT0, CT11, CT12 , CT13, CT14, CT15	3.1.1 Interactúa en situaciones sencillas sobre temas cotidianos usando distintos soportes, el lenguaje verbal y las normas de cortesía	2%	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.2.1 Selecciona y utiliza estrategias comunicativas durante el diálogo	5%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.3.1 Se hace entender en situaciones comunicativas, aunque tenga que recurrir a reformulaciones o pausas	5%	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

3.4 Realizar de forma guiada proyectos, utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT3 , CT4, CT10, CT11, CT15	3.4.1 Lleva a cabo proyectos con recursos digitales	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	3,33 %	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT11, CT14, CT15	4.1.1 Muestra respeto, empatía y tolerancia en diversas situaciones comunicativas	2%	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que ayuden a crear puentes y faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	4.2.1 Utiliza estrategias y apoyos para mejorar el entendimiento	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.3 Utilizar, con bastante orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT4, CT5, CT6, CT10	4.3.1 Utiliza estrategias de mediación apoyándose en todos los recursos y conocimientos que tiene a su alcance	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT7, CT8, CT11, CT14, CT15	5.1.1 Establece similitudes y diferencias entre las lenguas	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	3,33 %	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.2.1 Aplica estrategias para mejorar su comunicación y aprendizaje	2%	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.3.1 Identifica los progresos y problemas del aprendizaje y aplica estrategias para solucionarlos	2,5%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.1.1 Es respetuoso y tolerante en las diferentes situaciones interculturales	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

6.2 Aceptar y adecuarse la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.2.1 Valora la diversidad propia del país de la lengua extranjera	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.3.1 Aplica estrategias para explicar y valorar la diversidad en diversas disciplinas y respeta los valores democráticos y la igualdad.	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y habituales; narrar acontecimientos pasados; expresar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.
- A.4. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- A.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación y la sostenibilidad y consumo responsable.
- A.7. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora y propuesta de reparación.
- A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna.
- A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir etc.
- A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas, y aplicaciones móviles.
- A.12. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. Discriminación de la información.

- A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.14. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje e introducción al conocimiento de las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- C.7. Aspectos geopolíticos, físicos y económicos de los países donde se habla la lengua extranjera.

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 2º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. *Präsens* y expresiones de frecuencia.
 - ESD 1.2. Fórmulas de tratamiento y de cortesía: pronombres personales y demostrativos.
 - ESD 1.3. Fórmulas de cortesía.
2. Describir personas, objetos y lugares.
 - ESD 2.1. Verbos y expresiones de acusativo: *haben, kaufen...*
 - ESD 2.2. Estructura impersonal “*es gibt*”.
 - ESD 2.3. Pronombres personales y determinantes posesivos.
 - ESD 2.4. Preposiciones *im, am, mit...*
3. Comparar personas y objetos.
 - ESD 3.1. El adjetivo en grado comparativo.
 - ESD 3.2. Uso de *gern* y *lieber*.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. Números ordinales (fecha).
 - ESD 4.2. Adverbios temporales *jetzt, schon...*
 - ESD 4.3. Preposiciones temporales *am, im...*
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Numerales ordinales.
 - ESD 5.2. Preposiciones y locuciones preposicionales de lugar: *an, in, auf, über, unter, neben, zwischen...+ dativ*
 - ESD 5.3. Frases interrogativas.
 - ESD 5.4. Orden de la oración: inversión de sujeto.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Verbos separables y orden de la oración.
 - ESD 6.2. Pronombres personales en dativo y acusativo.
 - ESD 6.3. Interrogativos.
 - ESD 6.4. Adverbios de frecuencia: *immer, selten...*
7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.
 - ESD 7.1. Verbos modales: *können, dürfen, sollen*.
 - ESD 7.2. El imperativo.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. Verbos y expresiones que expresan intención: *wollen, möchten, ich habe vor...*
 - ESD 8.2. Preposiciones de acusativo *für, gegen, ohne*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.
 - ESD 9.1. Expresión y estructura como: *mag / mag nicht*.
 - ESD 9.2. El verbo modal *wollen*.
 - ESD 9.3. Expresiones del tipo *ich finde das...*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. Partes del día: *am morgen...*
 - ESD 10.2. Expresar la hora
 - ESD 10.3. Complementos temporales con las preposiciones *am, im* y *um*
 - ESD 10.4. *Präsens*.
11. Narrar acontecimientos pasados.
 - ESD 11.1. *Perfekt* de los verbos regulares.
 - ESD 11.2. *Präteritum* de *haben* y *sein*.
 - ESD 11.3. Preposiciones temporales *seit* y *vor*.
12. Expresar sucesos futuros.
 - ESD 12.1. Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*

ESD 12.2. Introducción al futuro con *werden*.

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición.

ESD 13.1. Partículas modales *denn, doch*.

ESD 13.2. Verbos modales *dürfen, müssen, sollen, nicht dürfen, können...*

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

17 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">• El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.• Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ___ de ___ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
5	Metodología didáctica.....	12
6	Secuencia de unidades temporales de programación	13
7	Concreción de proyectos significativos.....	14
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	15
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	15
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	16
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado	16
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	17
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	18
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO	28
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 2º DE ESO	30
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	32
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN.....	33

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. *“Padre Isla”* es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Primera y Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el

alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas .

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez:: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua y 1 grupo de 4 ESO 2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodriguez Ramos : 1 grupo de 1ESO -1Lengua, 1 grupo de 1ESO 2Lengua, 1 grupo de 2ESO 1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 grupo de 1Bachillerato 1Lengua y 1 grupo de Bachillerato de 2Lengua. Y Coordinación Bilingüe.
3. Monica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO-2Lengua, 2 grupos de ESO 2Lengua. Y 1 grupo de MAE.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles, ya que los grupos pueden ser diferentes al curso anterior nos hace considerar más conveniente este agente evaluador.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurándola más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓									✓											✓	
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓					✓		✓				✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓	✓					✓										
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓	✓					✓				✓	✓					
Competencia Específica 5	✓	✓					✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓											
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓	✓				✓	✓						✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Genial Klick A1.2* desarrolla estos contenidos en cada uno de los 6 módulos en los que se divide de la siguiente manera:

	Módulo1	Módulo2	Módulo3	Módulo4	Módulo5	Módulo6
Comprensión lectora	KB Ü10 Texte Vergleichen	KB Ü3 Text	KB Ü2 text	KB Ü1 Text	KB Ü2 Text	KB Ü10B Text
expresión oral y escrita	KB Ü7B Dialoge	AB Ü7 Mein Zimmer	KB Ü3 Kalender	KB Ü4 WO?	KB Ü5 Jugendherberge	KB Ü7 Text
comunicación audiovisual	KB Ü10 Plakat	KB Ü6 Plakat	KB Ü3 Kalender	KB Ü7 Mindmaps (online)	KB Ü6 Jugendherberge	KB Ü5 Ein Rätsel
competencia digital	KB Ü10 Plakat	AB Ü10D "Eltern- Sätze" (Adaptado)	KB Ü14C Party	KB Ü7 Mindmaps (online)	KB Ü6 Jugendherberge	KB Ü18 Personen Beschreiben
emprendimiento social y empresarial	KB Ü10 Plakat	KB Ü6 Plakat	KB Ü14C Party	KB Ü8 Projekt	KB Ü8 Dialoge (adaptado)	KB Ü4 Berufe
fomento del espíritu crítico y científico	KB Ü10 Plakat	KB Ü6 Plakat	KB Ü11 dürfen	Se trabaja rá con material extra	KB Ü8 Dialoge (adaptado)	KB Ü4 Berufe
La educación emocional y en valores	KB Ü11 Dialoge	KB Ü2 Verwandte	KB Ü11 Dürfen	Se trabaja rá con material extra	KB Ü10 Postkarten	AB Ü9 Adjektive
La igualdad de género	KB Ü11 Dialoge	KB Ü2 Verwandte	KB Ü6+7 Gute Besserung (Adaptado)	AB Ü5 Wo kann man kaufen? (Adaptado)	Se trabaja rá con material extra	KB Ü4 Berufe
La creatividad	KB Ü13 Kleidung aussuchen	KB Ü6 Projekt	KB Ü13 Ausreden	KB Ü7 Mindmaps (online)	KB Ü8 Dialoge (adaptado)	KB Ü18 Personen beschreiben
Las TIC y la Comunicación, y su uso ético y responsable	KB Ü10 Plakat	KB Ü6 Projekt	KB Ü2A Geburtstag (Adaptado)	KB Ü7 Mindmaps (online)	KB Ü6 Jugendherberge	KB Ü18 Personen beschreiben
La educación para la convivencia escolar proactiva	KB Ü7A Umfrage (adaptado)	KB Ü9 Bitten in der Klasse	KB Ü13 Ausreden	KB Ü9 Eine Geschichte	KB Ü4 Jugendherberge (adaptado)	KB Ü11 Beruf Schülerin (Adaptado)

Educación para la salud	KB Ü7A Umfrage (adaptado)	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Körperteile	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Auf dem Markt	KB Ü13 Freitag der 13.
La formación estética	KB Ü7A Umfrage (Adaptado)	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Körperteile	Se trabajará con material extra	KB Ü7 Auf dem Markt	KB Ü4 Berufe
Educación para la sostenibilidad y el consumo responsable	KB Ü11 Hobby Shopping	AB Ü7 Dein Zimmer	KB Ü14 Die Party	KB Ü7 In der Stadt	KB Ü7 Auf dem Markt	KB Ü4 Berufe
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	KB Ü8B Umfrage (Adaptado)	KB Ü9 Bitten in der Klasse	KB Ü13 Ausreden	KB Ü9 Eine Geschichte	KB Ü18 Dialoge	AB Ü6 Traumberuf

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 2º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 2º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
<i>PRIMER TRIMESTRE</i>	SA 1: Was ich alles mache... Meine Freizeit	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Meine Familie- unser Zuhause	Noviembre, diciembre: 12 sesiones

SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: Alles Gute!	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: Meine Stadt	Febrero, marzo: 12 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: Wir fahren weg!	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Mein Vater ist Polizist und meine Mutter arbeitet als...	Mayo, junio: 12 sesiones

A pesar de la temporalización mencionada esta podría ser modificada si las necesidades que surjan en el alumnado así lo requieren.

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Segunda Lengua Extranjera Alemán.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Meine Familie	1º trimestre	Disciplinar	Alemán
Unsere Traumparty	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Crear y publicar digitalmente un póster sobre su familia que después tendrán que describir y explicar.

Resumen: Crear la fiesta ideal atendiendo a los intereses de los integrantes del curso

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Eine Radiosendung	3º trimestre	Disciplinar	Alemán (este proyecto está unido al proyecto de radio del centro)

Resumen: Los alumnos elaborarán la cabecera y una entrevista de radio para utilizar las W-Fragen y toda la información relativa a horas y rutinas. Se repartirán los roles de presentador y entrevistado.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Genial Klick A1.2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Genial Klick Kursbuch A1.2	978-3-12-605272-6
	Klett	Genial Klick Arbeitsbuch A1.2	978-3-12-605273-3

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana. La lectura para trabajar en clase es: “Ein Sommer mit Überraschungen	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
---------------------	--	------------------------------

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 2 (18 al 22 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos.	SA 5 Fecha por determinar

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo

independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Debemos recordar que los alumnos en 2ºESO deben estudiar una Segunda Lengua, en el caso del IES Padre Isla Alemán o Francés y la materia en ocasiones no les suscita un gran interés.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras

		y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% examen escrito). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el

proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la

programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos-propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación-del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán en 2ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ESD	Contenidos transversales	Indicadores de logro	Peso IL	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Interpretar y analizar el sentido global y la información específica de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6	1.1.1 Interpreta el sentido de textos breves relacionados con temas del interés de alumnado	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.1.2 Capta la información de textos sencillos en distintos soportes	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
1.2 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y algunos detalles relevantes de los textos; interpretar elementos no verbales y buscar y seleccionar información. (CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT6 CT9	1.2.1 Selecciona y aplica estrategias y conocimientos aprendidas en clase	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				1.2.2 Comprende el sentido general y la información esencial	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.1 Expresar oralmente textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes, utilizando de forma guiada recursos verbales y no	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8, A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2 CT3 CT6	2.1.1 Expone oralmente pequeños textos sobre temas cotidianos y de importancia para el alumnado	2,5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
				2.1.2 Utiliza elementos no verbales en su expresión	2,5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

verbales, así como estrategias de planificación y control de producción. (CCL1, CP1, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)								
2.2 Organizar y redactar textos breves y comprensibles con claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2 CT3 CT6 CT9	2.2.1 Organiza y redacta textos atendiendo a la claridad, la coherencia, la cohesión y la adecuación	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.2.2 Los textos redactados son de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, usando con ayuda los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta a quienes va dirigido el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1 CT2 CT3 CT5 CT6	2.3.1 Selecciona y organiza sus conocimientos para producir textos coherentes ayudándose de recursos variados	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
				2.3.2 Tiene en cuenta al público receptor del texto	5%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.4 Utilizar léxico relativo a asuntos cotidianos relacionados con los propios intereses adecuándolos a la situación comunicativa y con una variedad adecuada al nivel. (CCL1, CP1, CP2, CD2, CE1, CE3, CCEC3)	10%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT7, CT9, CT10	2.4.1 Utiliza vocabulario relacionado con asuntos diarios y de su interés	10%	Prueba escrita	Heteroevaluación	todas
2.5 Describir hechos y expresar opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales, intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.9, B.1, B.2, B.4, C.1	CT1, CT6, CT7, CT9	2.5.1 Describe situaciones y expresa su opinión en contextos cotidianos de manera oral	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CE1, CE3)								
3.1 Planificar y participar en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos, de relevancia personal y próximos a la experiencia del alumnado, a través de diversos soportes, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal y mostrando empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA3, CC3)	3,33 %	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT2, CT3, CT4, CT5, CT6, CT7, CT8, CT9, CT0, CT11, CT12 , CT13, CT14, CT15	3.1.1 Interactúa en situaciones sencillas sobre temas cotidianos usando distintos soportes, el lenguaje verbal y las normas de cortesía	3,33%	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma guiada y en entornos próximos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.2.1 Selecciona y utiliza estrategias comunicativas durante el diálogo	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.3 Hacerse entender en intervenciones breves, aunque sea necesario recurrir a titubeos, pausas, vacilaciones o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar y mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A.1, A.2, A.3, A.4, A.5, A.6, A.7, A.8 A.10, B.1, B.2, B.4, C.1	CT2, CT3, CT6, CT7	3.3.1 Se hace entender en situaciones comunicativas, aunque tenga que recurrir a reformulaciones o pausas	5%	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales y trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros, con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, STEM1, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2,	CT3 , CT4, CT10, CT11, CT15	3.4.1 Lleva a cabo proyectos con recursos digitales	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

		C.4, C.5, C.6. C.7						
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando interés por participar en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en el entorno próximo, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	3,33 %	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT11, CT14, CT15	4.1.1 Muestra respeto, empatía y tolerancia en diversas situaciones comunicativas	3,33%	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
4.2 Aplicar, de forma guiada, estrategias que faciliten la comprensión y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CE3)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT3, CT4, CT6, CT9, CT10	4.2.1 Utiliza estrategias y apoyos para mejorar el entendimiento	2,5%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.3 Utilizar, con bastante orientación, estrategias de mediación como la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT4, CT5, CT6, CT10	4.3.1 Utiliza estrategias de mediación apoyándose en todos los recursos y conocimientos que tiene a su alcance	2,5%	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT7, CT8, CT11, CT14, CT15	5.1.1 Establece similitudes y diferencias entre las lenguas	2,5%	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

5.2 Utilizar y diferenciar los conocimientos y estrategias de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	3,33 %	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.2.1 Aplica estrategias para mejorar su comunicación y aprendizaje	3,33%	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.3 Identificar y registrar, siguiendo modelos, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en el aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A.13, B.1, B.2, B.4, C.1, C.3, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	5.3.1 Identifica los progresos y problemas del aprendizaje y aplica estrategias para solucionarlos	2,5%	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
6.1 Actuar de forma respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos. (CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.1.1 Es respetuoso y tolerante en las diferentes situaciones interculturales	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Aceptar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos que fomenten la sostenibilidad y la democracia. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6, C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.2.1 Valora la diversidad propia del país de la lengua extranjera	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas

6.3 Aplicar, de forma guiada, estrategias para explicar y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD:todas* A.11, A.12, A.13, B.1, B.2, B.3, B.4, B.5, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, CT10, CT11, CT15	6.3.1 Aplica estrategias para explicar y valorar la diversidad en diversas disciplinas y respeta los valores democráticos y la igualdad.	2,5%	Proyecto	Coevaluación	todas
--	------	--	---	--	------	----------	--------------	-------

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Segunda Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 2º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias básicas para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas.
- A.3. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; comparar personas y objetos; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados; enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación.
- A.4. Géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación.
- A.7. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora.
- A.8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Fonemas de la lengua extranjera y comparación con los de la lengua materna y con los de la materia Lengua Extranjera.
- A.9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, comparar y contrastar, colaborar, etc.
- A.11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.12. Identificación de la autoría de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- A.13. Herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de

proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

- A.14. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua y el aprendizaje.
- B.5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.
- C.5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística.
- C.6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.
- C.7. Aspectos geopolíticos y físicos de los países donde se habla la lengua extranjera

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 2º DE ESO

Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

ESD 1.1. Fórmulas y saludos coloquiales y formales.

ESD 1.2. Pronombre de cortesía.

ESD 1.3. Interrogativos *Wer/Was...*, *Wie... wohin, woher...*

ESD 1.4. Orden de la frase enunciativa e interrogativa.

2. Describir personas, objetos y lugares.

ESD 2.1. Präsens de los verbos en *-eln*.

ESD 2.2. Orden de la frase enunciativa e interrogativa. Inversión del sujeto.

ESD 2.3. Determinante *jed-*.

ESD 2.4. Posesivos.

ESD 2.5. Preposiciones de dativo *mit* y *zu*.

ESD 2.6. Pronombre indefinido *man*.

ESD 2.7. Verbos y expresiones de acusativo: *haben, kaufen...*

ESD 2.8. Pronombres personales en acusativo.

ESD 2.9. Preposiciones *bei* y el nombre de *person*.

ESD 2.10. Preposiciones *im, am, mit...*

3. Comparar personas y objetos.

ESD 3.1. Adjetivos atributivos.

ESD 3.2. Uso de *gern*.

4. Situar eventos en el tiempo.

ESD 4.1. La hora formal e informal.

ESD 4.2. Números ordinales (fecha).

ESD 4.3. Adverbios temporales *jetzt, schon...*

ESD 4.4. Preposiciones temporales *vor, nach* con dativo.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

ESD 5.1. Preposiciones (*in, aus y nach...*) para hablar del lugar y la direccionalidad.

ESD 5.2. Preposición *zu* con nombre de persona.

ESD 5.3. Preposiciones *an, in, auf...*+ dativo.

ESD 5.4. Artículo determinado en dativo.

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

ESD 6.1. Frases interrogativas: *Welch-*.

ESD 6.2. Verbos con cambio vocálico: *lesen, fernsehen...*

ESD 6.3. Adverbios de frecuencia (*immer, oft...*).

ESD 6.4. Pronombres personales en dativo.

ESD 6.5. Preposiciones de dativo *mit* y *zu* para medios de transporte.

ESD 6.6. Verbos separables y orden de la oración.

ESD 6.7. Pronombres en acusativo.

ESD 6.8. Adverbios de frecuencia: *immer, selten...*

7. Dar y pedir instrucciones y órdenes.

ESD 7.1. El Imperativo.

ESD 7.2. Verbos modales: *müssen*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.

ESD 8.1. La negación: *kein-*.

ESD 8.2. Sugerencias del tipo *gehen wir... Können wir...*

ESD 8.3. Verbo *möchten*.

ESD 8.4. Preposiciones de acusativo *für*.

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas.

ESD 9.1. Verbo *gefallen* y estructura con dativo.

ESD 9.2. Verbo *mögen* en presente.

ESD 9.3. Adjetivos calificativos en forma atributiva.

ESD 9.4. Adverbios que expresan el gusto: *gern*.

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

ESD 10.1. Los adverbios de frecuencia.

ESD 10.2. Conectores *dann, und...*

ESD 10.3. Preposiciones de dativo *mit* y *zu*.

ESD 10.4. Partes del día: *am Morgen...*

ESD 10.5. Complementos temporales con las preposiciones *am, im* y *um*.

11. Narrar acontecimientos pasados.

ESD 11.1. *Präteritum* de *haben* y *sein*.

ESD 11.2. *Perfekt* con *haben*.

ESD 11.3. Partizip II para formar el *Perfekt* de los verbos regulares e irregulares, verbos con prefijo, *en -ieren* y separables.

ESD 11.4. *Perfekt* de *sein, bleiben, passieren*.

ESD 11.5. Preposición *im* con meses y años.

12. Enunciar sucesos futuros.

ESD 12.1. Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*

13. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad y la obligación.

ESD 13.1. Conjunción *deshalb*, partícula *denn*.

ESD 10.1. Verbos modales *müssen, können, wollen*

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

17 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">• El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.• Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ___ de ___ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
5	Metodología didáctica.....	12
6	Secuencia de unidades temporales de programación	14
7	Concreción de proyectos significativos.....	14
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	15
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	16
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	16
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado	16
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	18
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	19
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	20
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO	29
15	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	33
16	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN.....	34

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. *“Padre Isla”* es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Primera y Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un B1.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias

para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas .

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez:: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua y 1 grupo de 4 ESO 2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodriguez Ramos : 1 grupo de 1ESO -1Lengua, 1 grupo de 1ESO 2Lengua, 1 grupo de 2ESO 1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 grupo de 1Bachillerato 1Lengua y 1 grupo de Bachillerato de 2Lengua. Y Coordinación Bilingüe.
3. Monica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO-2Lengua, 2 grupos de ESO 2Lengua. Y 1 grupo de MAE.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo

en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles, ya que los grupos pueden ser diferentes al curso anterior nos hace considerar más conveniente este agente evaluador.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓		✓					✓								✓											✓		
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓					✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓			✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓	✓				✓				✓		✓					
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓	✓												
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓						✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método Klasse!A2 desarrolla estos contenidos, en mayor o menor medida, a lo largo de las secciones iniciales en las que se divide. Se trabajan, sobre todo, los siguientes contenidos en estas secciones:

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M. Extra

La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
La competencia digital	X	X	X	X		X	Actividades elaboradas para trabajarlo
El emprendimiento social y empresarial		X	X	X	X	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X		Actividades elaboradas para trabajarlo
La educación emocional y en valores	X	X		X	X	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
La igualdad de género		X		X		X	Actividades elaboradas para trabajarlo

La creatividad		X	X	X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarla
Las TIC y su uso ético y responsable		X	X	X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarla

Educación para la convivencia escolar	X	X	X	X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarlo
Educación para la salud		X		X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarlo
La formación estética		X		X	X		Actividad es elaborada s para trabajarlo
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X			X	Actividad es elaborada s para trabajarlo
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarlo

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 4º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	M1 1: Freunde	Septiembre, octubre: 21 sesiones
	M2: Mach mit!	Noviembre, diciembre: 21 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	M3: Zeig dein Talent!	Enero, febrero: 23 sesiones
	M4: Wir sind unterwegs	Marzo, abril: 20 sesiones
	M5: Musik, Musik, Musik...	Abril, Mayo, : 12 sesiones
	M6: Gut für uns	Mayo, junio: 8 sesiones

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Lieblingssportart	1º trimestre	Disciplinar	Alemán
<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Ausflug mit der Klasse	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Buscar en Internet información sobre su deporte favorito, con fotos y presentarlo en clase.

Resumen 2º Proyecto: Presentar bien con un poster o de forma digital el último viaje, excursión con su clase.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Lieblingssänger/in vorstellen	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Los alumnos buscan en internet información sobre su cantante favorito. Posteriormente exponen su investigación al resto de los compañeros.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Klasse! A2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
En su caso, Libros de texto	Klett	Klasse! A2 Kursbuch	978-3-12-607131-4
	Klett	Klasse! A2 Arbeitsbuch	978-3-12-607132-1

	Materiales	Recursos
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana. Se leerá también la obra „Das Rockfestival” de la editorial Klett	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 3 (16 al 21 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos previamente en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos	SA 5 .Por determinar la fecha

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla

y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Los alumnos en 3ºESO cursan Alemán de Primera o Segunda

lengua de manera voluntaria. Esto hace que los alumnos que cursan la materia tengan afinidad por la materia, pero también diferentes motivaciones para estudiarla tales como su interés académico, interés familiar, ocio, interés por diferentes idiomas etc.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando-que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la-superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% prueba escrita). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

11 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorarlos aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral

- Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

12 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos-propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación-del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para

lograr los objetivos.

11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.

12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.

13) La relación entre alumnado y profesorado.

14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.

15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Alemán en 3ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia/ESD</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,,B4,B5 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT4	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	5%	ESD:Todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5	CT1 CT2	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)</p>	<p>5%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT5,CT9, CT10</p>	<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionado y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT3, CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT7,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)</p>	<p>2,5%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT6,CT9,CT10</p>	<p><i>Diario del profesor</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10, B1,B2,B4,B5 C1,,C3	CT1,CT2,CT5, CT6	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.3 Hacerse entender en intervenciones variadas corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar, mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C31	CT1, CT2, CT7	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5	CT1,CT2,CT5, CT6,CT4,CT9, CT10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT5,CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9,	CT1, CT2, CT4, CT10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>

y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)		A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3				
4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,	CT1, CT2 CT5, CT6,	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B4 C1	CT1, CT2	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B5	CT1, CT2, CT11, CT9,	Proyecto	Coevaluación	todas
5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT4, CT10,	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias	2,5%	ESD: todas*	CT1,CT2,CT9	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)		A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B3				
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9,A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT7, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9,A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT7, CT14, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT11, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas

(CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)						
---	--	--	--	--	--	--

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Lengua Extranjera



13 ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO

ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO

A. Comunicación.

A.1 Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.2 Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.3 Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.

A.4 Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

A.5 Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa y consecuencia.

A.6 Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.

A.7 Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.

A.8 Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

A.9. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.10 Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.11 Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.

A.12 Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

A.13 Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

A.14 Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.15 Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

1.

B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4 Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

1.

C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común;

lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.5 Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.6 Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 3º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

ESD 1.1 *Präsens*.

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

ESD 2.1 Pronombres demostrativos y pronombres personales.

ESD 2.2 Repaso de los artículos y plurales.

ESD 2.3 La negación: *nicht, kein, weder... noch...*

ESD 2.4 Expresar cantidad: *sehr, viel- zu*.

ESD 2.5 Verbos reflexivos.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

ESD 3.1 Repaso de la comparación: *als / wie*.

ESD 3.2 Adverbios *gern/lieber/ am liebsten*.

ESD 3.3 Declinación del adjetivo con el artículo determinado/indeterminado, iniciación.

4. Situar eventos en el tiempo.

ESD 4.1 *Perfekt*.

ESD 4.2 Adverbios y complementos temporales.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

ESD 5.1 Preposiciones que indican la dirección: *Wechselpräpositionen* en acusativo.

ESD 5.2 Preposiciones que indican la posición: *wechselpräpositionen* en dativo.

ESD 5.3 adverbios de direccionalidad: *da...*

ESD 5.4 *Positionverben stehen-stellen...*

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

ESD 6.1 Lugar de los pronombres personales en la oración.

ESD 6.2 Repaso de los pronombres personales en nominativo, acusativo y dativo

ESD 6.3 Adverbios de frecuencia: *häufig, meistens...*

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

ESD 7.1 Imperativo.

ESD 7.2 Verbos modales: *können, dürfen, sollen*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
ESD 8.1 Verbos modales: *Können wir? sollen wir...? wollen wir...?*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
ESD 9.1 Verbos con Dativo: *gehören, passen...*
ESD 9.2 Verbos con acusativo: *einladen, finden.*
ESD 9.3 Adverbios *gern/lieber/ am liebsten.*

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

ESD 10.1 *Präsens* y adverbios de frecuencia.
ESD 10.2 Verbos reflexivos.
ESD 10.3 Adverbios temporales con -s.

11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
ESD 11.1 Repaso del *Präteritum* de los verbos *haben* y de los verbos regulares.
ESD 11.2 Conjunciones subordinantes: *weil, wenn.*
ESD 11.3 *Perfekt* de los verbos separables e irregulares.
ESD 11.4 *Präteritum* de los verbos modales.
ESD 11.5 Adverbios útiles para narración en pasado, como *gerade...*

12. Expresar sucesos futuros.
ESD 12.1 *Präsens* con valor de futuro, con complementos temporales como *nächste Woche.*
ESD 12.2 Auxiliar de futuro *werden.*

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
ESD 13.1 *Präsens* con valor de futuro.
ESD. 13.2 Adverbios temporales.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
ESD 14.1 Verbo modal *sollen, können, müssen, nicht dürfe...*
ESD 14.2 Conectores y subordinantes: *denn, deshalb, trotzdem, weil.*

15. Expresar argumentaciones sencillas.
ESD 15.1 Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *weil, deshalb, trotzdem.*

16. Expresar condiciones.
ESD 16.1 Oraciones condicionales con *wenn + Präsens.*
ESD 16.2 Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II* de *mögen* y *können.*

17. Expresar la incertidumbre y la duda.
ESD 17.1 Expresiones con *dass...*

18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
ESD 18.1 Partículas modales *sicher, doch...*

14 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

15 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ___ de ___ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

PRIMERA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia.....	1
2	Diseño de la evaluación inicial	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
5	Metodología didáctica.	12
6	Secuencia de unidades temporales de programación	14
7	Concreción de proyectos significativos.	14
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.	15
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	16
10	Actividades complementarias y extraescolares.	16
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado	16
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:.....	16
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	18
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	19
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	20
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO	29
15	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	33
16	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN.....	34

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. *“Padre Isla”* es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Primera y Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un B1.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias

para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas .

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez:: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua y 1 grupo de 4 ESO 2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodriguez Ramos : 1 grupo de 1ESO -1Lengua, 1 grupo de 1ESO 2Lengua, 1 grupo de 2ESO 1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 grupo de 1Bachillerato 1Lengua y 1 grupo de Bachillerato de 2Lengua. Y Coordinación Bilingüe.
3. Monica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO-2Lengua, 2 grupos de ESO 2Lengua. Y 1 grupo de MAE.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo

en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Criterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	Agente evaluador
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles, ya que los grupos pueden ser diferentes al curso anterior nos hace considerar más conveniente este agente evaluador.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓		✓					✓								✓											✓		
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓					✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓			✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓			✓				✓		✓					
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓											
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓		✓			✓	✓						✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método Klasse!A2 desarrolla estos contenidos, en mayor o menor medida, a lo largo de las secciones iniciales en las que se divide. Se trabajan, sobre todo, los siguientes contenidos en estas secciones:

	M1	M2	M3	M4	M5	M6	M. Extra

La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
La competencia digital	X	X	X	X		X	Actividades elaboradas para trabajarlo
El emprendimiento social y empresarial		X	X	X	x	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X	X		Actividades elaboradas para trabajarlo
La educación emocional y en valores	X	X		X	X	X	Actividades elaboradas para trabajarlo
La igualdad de género		X		X		X	Actividades elaboradas para trabajarlo

La creatividad		X	X	X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarlo
Las TIC y su uso ético y responsable		X	X	X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarlo

Educación para la convivencia escolar	X	X	X	X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarlo
Educación para la salud		X		X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarlo
La formación estética		X		X	X		Actividad es elaborada s para trabajarlo
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X			X	Actividad es elaborada s para trabajarlo
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X	Actividad es elaborada s para trabajarlo

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 3º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 4º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	M1 1: Freunde	Septiembre, octubre: 112 sesiones
	M2: Mach mit!	Noviembre, diciembre: 12 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	M3: Zeig dein Talent!	Enero, febrero: 10 sesiones
	M4: Wir sind unterwegs	Marzo, abril: 12 sesiones
	M5: Musik, Musik, Musik...	Abril, Mayo, : 12 sesiones
	M6: Gut für uns	Mayo, junio: 12 sesiones

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Lieblingssportart	1º trimestre	Disciplinar	Alemán
<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Ausflug mit der Klasse	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Buscar en Internet información sobre su deporte favorito, con fotos y presentarlo en clase.

Resumen 2º Proyecto: Presentar bien con un poster o de forma digital el último viaje, excursión con su clase.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
Lieblingssänger/in vorstellen	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Los alumnos buscan en internet información sobre su cantante favorito. Posteriormente exponen su investigación al resto de los compañeros.

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

Se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Klasse! A2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	Editorial	Edición/ Proyecto	ISBN
En su caso, Libros de texto	Klett	Klasse! A2 Kursbuch	978-3-12-607131-4
	Klett	Klasse! A2 Arbeitsbuch	978-3-12-607132-1

	Materiales	Recursos
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana. Se leerá también la obra „Beste Freundinnen” de la editorial Klett	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 3 (16 al 21 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos previamente en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos	SA 5 .Por determinar la fecha

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla

y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Los alumnos en 3ºESO cursan Alemán de Primera o Segunda

lengua de manera voluntaria. Esto hace que los alumnos que cursan la materia tengan afinidad por la materia, pero también diferentes motivaciones para estudiarla tales como su interés académico, interés familiar, ocio, interés por diferentes idiomas etc.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando-que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% prueba escrita). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

11 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorarlos aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral

- Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

12 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos-propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación-del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para

lograr los objetivos.

- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Alemán en 3ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia/ESD</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,,B4,B5 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT4	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	5%	ESD:Todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5	CT1 CT2	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)</p>	<p>5%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT5,CT9, CT10</p>	<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionado y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT3, CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT7,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)</p>	<p>2,5%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT6,CT9,CT10</p>	<p><i>Diario del profesor</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10, B1,B2,B4,B5 C1,,C3	CT1,CT2,CT5, CT6	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.3 Hacerse entender en intervenciones variadas corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar, mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C31	CT1, CT2, CT7	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5	CT1,CT2,CT5, CT6,CT4,CT9, CT10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT5,CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9,	CT1, CT2, CT4, CT10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>

y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)		A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3				
4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,	CT1, CT2 CT5, CT6,	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B4 C1	CT1, CT2	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B5	CT1, CT2, CT11, CT9,	Proyecto	Coevaluación	todas
5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10,A15,A17 B1, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT4, CT10,	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias	2,5%	ESD: todas*	CT1,CT2,CT9	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)		A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B3				
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9,A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT7, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9,A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT7, CT14, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT11, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas

(CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)						
---	--	--	--	--	--	--

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Lengua Extranjera



13 ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO

ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 3º DE ESO

A. Comunicación.

A.1 Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.

A.2 Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.

A.3 Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.

A.4 Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.

A.5 Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa y consecuencia.

A.6 Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación y formación.

A.7 Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.

A.8 Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.

A.9. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

A.10 Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

A.11 Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.

A.12 Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.

A.13 Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.

A.14 Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

A.15 Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

1.

B. Plurilingüismo.

B.1 Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.

B.2 Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.

B.3 Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.

B.4 Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).

B.5 Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

1.

C. Interculturalidad.

C.1 La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.

C.2 Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

C.3 Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común;

lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.

C.4 Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

C.5 Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.

C.6 Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 3º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.

ESD 1.1 *Präsens*.

2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.

ESD 2.1 Pronombres demostrativos y pronombres personales.

ESD 2.2 Repaso de los artículos y plurales.

ESD 2.3 La negación: *nicht, kein, weder... noch...*

ESD 2.4 Expresar cantidad: *sehr, viel- zu*.

ESD 2.5 Verbos reflexivos.

3. Comparar personas, objetos o situaciones.

ESD 3.1 Repaso de la comparación: *als / wie*.

ESD 3.2 Adverbios *gern/lieber/ am liebsten*.

ESD 3.3 Declinación del adjetivo con el artículo determinado/indeterminado, iniciación.

4. Situar eventos en el tiempo.

ESD 4.1 *Perfekt*.

ESD 4.2 Adverbios y complementos temporales.

5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.

ESD 5.1 Preposiciones que indican la dirección: *Wechselpräpositionen* en acusativo.

ESD 5.2 Preposiciones que indican la posición: *wechselpräpositionen* en dativo.

ESD 5.3 adverbios de direccionalidad: *da...*

ESD 5.4 *Positionverben stehen-stellen...*

6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.

ESD 6.1 Lugar de los pronombres personales en la oración.

ESD 6.2 Repaso de los pronombres personales en nominativo, acusativo y dativo

ESD 6.3 Adverbios de frecuencia: *häufig, meistens...*

7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.

ESD 7.1 Imperativo.

ESD 7.2 Verbos modales: *können, dürfen, sollen*.

8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
ESD 8.1 Verbos modales: *Können wir? sollen wir...? wollen wir...?*

9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
ESD 9.1 Verbos con Dativo: *gehören, passen...*
ESD 9.2 Verbos con acusativo: *einladen, finden.*
ESD 9.3 Adverbios *gern/lieber/ am liebsten.*

10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.

ESD 10.1 *Präsens* y adverbios de frecuencia.
ESD 10.2 Verbos reflexivos.
ESD 10.3 Adverbios temporales con -s.

11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
ESD 11.1 Repaso del *Präteritum* de los verbos *haben* y de los verbos regulares.
ESD 11.2 Conjunciones subordinantes: *weil, wenn.*
ESD 11.3 *Perfekt* de los verbos separables e irregulares.
ESD 11.4 *Präteritum* de los verbos modales.
ESD 11.5 Adverbios útiles para narración en pasado, como *gerade...*

12. Expresar sucesos futuros.
ESD 12.1 *Präsens* con valor de futuro, con complementos temporales como *nächste Woche.*
ESD 12.2 Auxiliar de futuro *werden.*

13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
ESD 13.1 *Präsens* con valor de futuro.
ESD. 13.2 Adverbios temporales.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
ESD 14.1 Verbo modal *sollen, können, müssen, nicht dürfe...*
ESD 14.2 Conectores y subordinantes: *denn, deshalb, trotzdem, weil.*

15. Expresar argumentaciones sencillas.
ESD 15.1 Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *weil, deshalb, trotzdem.*

16. Expresar condiciones.
ESD 16.1 Oraciones condicionales con *wenn + Präsens.*
ESD 16.2 Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II* de *mögen* y *können.*

17. Expresar la incertidumbre y la duda.
ESD 17.1 Expresiones con *dass...*

18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
ESD 18.1 Partículas modales *sicher, doch...*

14 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

15 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ___ de ___ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

1 LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	10
5	Metodología didáctica.....	11
6	Secuencia de unidades temporales de programación.....	13
7	Concreción de proyectos significativos.....	13
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	14
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	15
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	15
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	16
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	16
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	17
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	18
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO.....	28
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO	31
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	33
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN	34

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. *“Padre Isla”* es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Primera y Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias

para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas .

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez:: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua y 1 grupo de 4 ESO 2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodriguez Ramos : 1 grupo de 1ESO -1Lengua, 1 grupo de 1ESO 2Lengua, 1 grupo de 2ESO 1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 grupo de 1Bachillerato 1Lengua y 1 grupo de Bachillerato de 2Lengua. Y Coordinación Bilingüe.
3. Monica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO-2Lengua, 2 grupos de ESO 2Lengua. Y 1 grupo de MAE.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto

40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

			Agente evaluador
Crterios de evaluación	Instrumento de evaluación	Número de sesiones	
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluación</i>

Hemos optado por un método de heteroevaluación, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este método tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluación inicial resulta más rápido y operativo. Además, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles, ya que los grupos pueden ser diferentes al curso anterior nos hace considerar más conveniente este agente evaluador.

3 Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: "el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado". El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC				
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4		
Competencia Específica 1	✓	✓	✓			✓	✓		✓					✓								✓											✓			
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓				✓			
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓											
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓	✓						✓			✓		✓				✓			✓	✓							
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓						✓	✓			✓		✓	✓		✓												
Competencia Específica 6				✓	✓		✓	✓											✓		✓			✓	✓							✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Genial Klick A2* desarrolla estos contenidos en mayor o menor medida a lo largo de las secciones en las que se divide. Se trabajan, sobre todo, los siguientes contenidos en estas secciones:

	1	2	3	4	5	6
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X
La competencia digital		X	X	X	X	
El emprendimiento social y empresarial		X	X	X		
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X		
La educación emocional y en valores	X	X		X	X	
La igualdad de género		X		X		
La creatividad		X	X	X		
Las TIC y su uso ético y responsable		X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud		X				X
La formación estética		X		X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X		X	
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 4º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.

- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.
- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 4º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación,

experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Wie geht's denn so?	Septiembre, octubre: 21 sesiones
	SA 2: Wie schmeckt's?	Noviembre, diciembre: 21 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: Leseratten	Enero, febrero: 23 sesiones
	SA 4: Geld regiert die Welt	Febrero, marzo: 20 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: Dies und das	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Talente gesucht	Mayo, junio: 8 sesiones

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Wie viel verdient ein Filmstar, ein Topmodel, ein Fernsehstar?	1º trimestre	Disciplinar	Alemán
<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Lieblingsfilm	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Investigar por parejas sobre estos datos y reflexionar sobre la equidad e igualdad en el mundo laboral. Presentar a los compañeros la información obtenida.

Resumen: publicar digitalmente un póster sobre su película favorita y hablar sobre ella.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Schüleraustausch	3º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: Los alumnos elaborarán un poster sobre la ciudad con la que les gustaría hacer un intercambio. Tendrán que buscar información sobre la ciudad: donde está situada geográficamente, cosas características de la ciudad. Monumentos, comidas etc. Después de elaborarlo tendrán que presentarlo en clase a los demás alumnos que a su vez harán preguntas relacionadas con la ciudad

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Genial Klick A2.2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, <i>Libros de texto</i>	Klett	Genial Klick Kursbuch A2	978-3-12-606296-1
	Klett	Genial Klick Arbeitsbuch A2	978-3-12-606297-8

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
<i>Impresos</i>	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
<i>Digitales e informáticos</i>	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
<i>Medios audiovisuales y multimedia</i>	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
<i>Manipulativos</i>	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana. Se leerá también la obra <i>die Klassenfahrt</i> de la editorial Klett	, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 3 (16 al 21 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos previamente en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos	SA 5 .Por determinar la fecha

11 Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Los alumnos en 4ºESO cursan Alemán de Primera o Segunda lengua de manera voluntaria. Esto hace que los alumnos que cursan la materia tengan afinidad por la materia, pero también diferentes motivaciones para estudiarla tales como su interés académico, interés familiar, ocio, interés por diferentes idiomas etc.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/ Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno de los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% prueba escrita). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

--	--	--

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:

- Guía de observación de actitud y participación
- De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
- De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.

- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Lengua Extranjera Alemán en 4ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ESD	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,,B4,B5 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos progresivamente más complejos propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT4	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	5%	ESD:Todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5	CT1 CT2	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)</p>	<p>5%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT5,CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionado y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)</p>	10%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT3, CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)</p>	10%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT7,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)</p>	2,5%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT6,CT9,CT10</p>	<p><i>Diario del profesor</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, resolver problemas y gestionar situaciones comprometidas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10, B1,B2,B4,B5 C1,,C3	CT1,CT2,CT5, CT6	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.3 Hacerse entender en intervenciones variadas corrigiendo y reformulando lo que se quiere expresar, mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C31	CT1, CT2, CT7	Prueba oral	Heteroevaluación	todas
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5	CT1,CT2,CT5, CT6,CT4,CT9, CT10	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT5,CT6	Diario del profesor	Heteroevaluación	todas
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos	2,5%	ESD: todas*	CT1, CT2, CT4, CT10	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)		A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3				
4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,	CT1, CT2 CT5, CT6,	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas
4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B4 C1	CT1, CT2	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B5	CT1, CT2, CT11, CT9,	Proyecto	Coevaluación	todas
5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT4, CT10, CT11, CT15	Guía de observación	Heteroevaluación	todas
5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias	2,5%	ESD: todas*	CT1,CT2,CT9	Cuaderno del alumno	Autoevaluación	todas

más eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)		A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B3				
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.2 Valorar críticamente en relación con los derechos humanos y adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT14, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT11, CT15	Proyecto	Coevaluación	todas

(CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)						
---	--	--	--	--	--	--

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Lengua Extranjera



14 ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción, conjetura y promesa; reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
- A.4. Modelos contextuales y géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género y la función textual.
- A.5. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa, concesión, consecuencia y finalidad.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- A.7. Estrategias para expresar la focalización y el énfasis.
- A.8. Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico.
- A.9. Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- A.10. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- A.11. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.

- A.12. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.13. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.
- A.14. Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas.
- A.15. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones.
- A.16. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- A.17. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.18. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

- C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

15 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. Repaso de la oración interrogativa, parcial y absoluta.
 - ESD 1.2. La frase exclamativa.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - ESD 2.1. El adjetivo en posición predicativa y atributiva.
 - ESD 2.2. Declinación del adjetivo
 - ESD 2.3. Pronombres indefinidos en nominativo y acusativo: *jemand / niemand / ein- / welcher*
 - ESD 2.4. Verbos y pronombres reflexivos y recíprocos.
 - ESD 2.5. Verbos con dativo y acusativo: *geben, schenken, nehmen*.
 - ESD 2.6. Oraciones de relativo.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
 - ESD 3.1. La gradación del adjetivo: comparativos y superlativos.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. *Perfekt*.
 - ESD 4.2. *Präteritum*.
 - ESD 4.3. Oraciones temporales con *als*.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. *Wächselpräpositionen* acusativo y dativo.
 - ESD 5.2. Preposiciones *gegenüber entlang, um... herum*.
 - ESD 5.3. *Positionverben stehen-stellen...*
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Interrogativas, directas e indirectas, *ob sätze*.
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - ESD 7.1. Imperativo.
 - ESD 7.2. Expresiones con *...bitte* para órdenes suavizadas.
 - ESD 7.3. Modales *können ...bitte?, sollen, müssen*.
 - ESD 7.4. Infinitivo como exhortación.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. Verbos modales en interrogativas *sollen, wollen...*
 - ESD 8.2. *Konjunktiv II mögen*.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - ESD 9.1. Verbos del tipo *möchten, gefallen*.
 - ESD 9.2. Adverbios del tipo *gern...*
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. *Präsens*.
 - ESD 10.2. Verbos reflexivos con dos complementos.
 - ESD 10.3. Determinates *jede-*.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
 - ESD 11.1. *Präteritum*.
 - ESD 11.2. Diferencias entre el *Perfekt* y el *Präteritum*.
 - ESD 11.3. Expresar la anterioridad y simultaneidad: *bevor, während*.
12. Expresar sucesos futuros.
 - ESD 12.1. *Präsens* con valor de futuro y complementos temporales como *nächsten Ferien..., nachdem...*
 - ESD 12.2. Auxiliar de futuro *werden*.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.
 - ESD 13.1. *Futur*.
 - ESD 13.2. Oraciones de infinitivo con *zu*.

14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - ESD 14.1. Expresar el permiso y la prohibición, la restricción y la excepción.
 - ESD 14.2. Conectores en oraciones coordinadas y subordinadas.
 - ESD 14.3. Oraciones con *dass* para expresar la opinión.
15. Expresar argumentaciones sencillas.
 - ESD 15.1. Oraciones con *weil*.
 - ESD 15.2. Oraciones con *obwohl*.
 - ESD 15.3. Expresiones del tipo *deswegen, deshalb, deswegen, daher...*
16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
 - ESD 16.1. Expresión de la condición, *wenn...*
 - ESD 16.2. *Konjunktiv II*.
 - ESD 16.3. *Würde form*.
 - ESD 16.4. Expresiones del tipo *ich glaube, dass...*
17. Expresar la incertidumbre y la duda.
 - ESD 17.1. Pronombres indefinidos *irgend-*.
 - ESD 17.2. *Konjunktiv II* de *sein*.
18. Expresar certeza, deducción, conjetura y promesa.
 - ESD 18.1. Oraciones con *(immer) wenn*.
 - ESD 18.2. Oraciones con *dass*.
19. Reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
 - ESD 19.1. Oraciones con *dass...*
 - ESD 19.2. Oraciones con *ob*.
 - ESD 19.3. Interrogativas indirectas.

16 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

17 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ____ de ____ de 202____

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA **ALEMÁN DE 4º DE ESO**

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	10
5	Metodología didáctica.....	11
6	Secuencia de unidades temporales de programación.....	13
7	Concreción de proyectos significativos.....	13
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	14
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	14
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	15
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	15
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	15
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	17
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	17
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO.....	28
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO	31
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	33
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN	34

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. *“Padre Isla”* es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Primera y Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-.

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el

alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas .

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez:: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua y 1 grupo de 4 ESO 2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodriguez Ramos : 1 grupo de 1ESO -1Lengua, 1 grupo de 1ESO 2Lengua, 1 grupo de 2ESO 1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 grupo de 1Bachillerato 1Lengua y 1 grupo de Bachillerato de 2Lengua. Y Coordinación Bilingüe.
3. Monica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO-2Lengua, 2 grupos de ESO 2Lengua. Y 1 grupo de MAE.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Crterios de evaluaci3n	Instrumento de evaluaci3n	N3mero de sesiones	Agente evaluador
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>

Hemos optado por un m3todo de heteroevaluaci3n, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este m3todo tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluaci3n inicial resulta m3s r3pido y operativo. Adem3s, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles, ya que los grupos pueden ser diferentes al curso anterior nos hace considerar m3s conveniente este agente evaluador.

3 Competencias espec3ficas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles m3s relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua est3ndar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensi3n media, sencillos y con una organizaci3n clara, usando estrategias tales como la planificaci3n, la compensaci3n o la autorreparaci3n, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a prop3sitos comunicativos concretos.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonom3a, usando estrategias de cooperaci3n y empleando recursos anal3gicos y digitales, para responder a prop3sitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortes3a.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir informaci3n de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓												✓	
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓					✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓										
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓	✓						✓			✓		✓				✓				✓		✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓											
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓		✓			✓	✓						✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Genial Klick A2.2* desarrolla estos contenidos en mayor o menor medida a lo largo de las secciones en las que se divide. Se trabajan, sobre todo, los siguientes contenidos en estas secciones:

	1	2	3	4	5	6
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X
La competencia digital		X	X	X	X	
El emprendimiento social y empresarial		X	X	X		
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X		
La educación emocional y en valores	X	X		X	X	
La igualdad de género		X		X		
La creatividad		X	X	X		
Las TIC y su uso ético y responsable		X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud		X				X
La formación estética		X		X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X		X	
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 4º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 4º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Wie geht' s denn so?	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Wie schmeckt' s?	Noviembre, diciembre: 12 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: Leseratten	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: Geld regiert die Welt	Febrero, marzo: 12 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: Dies und das	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Talente gesucht	Mayo, junio: 12 sesiones

A principios de curso se hará un repaso intensivo .

A pesar de la temporalización mencionada esta podría ser modificada si las necesidades que surjan en el alumnado así lo requieren.

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Segunda Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Lieblingsfilm	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: publicar digitalmente un póster sobre su película favorita y hablar sobre ella.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Schüleraustausch	3º trimestre	Disciplinar	Alemán (este proyecto está unido al proyecto de radio del centro)

Resumen: Los alumnos elaborarán un poster sobre la ciudad con la que les gustaría hacer un intercambio. Tendrán que buscar información sobre la ciudad: donde está situada geográficamente, cosas características de la ciudad. Monumentos, comidas etc. Después de elaborarlo tendrán que presentarlo en clase a los demás alumnos que a su vez harán preguntas relacionadas con la ciudad

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Genial Klick A2.2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Genial Klick Kursbuch A2.2	978-3-12-605276-4
	Klett	Genial Klick Arbeitsbuch A2.2	978-3-12-605277-1

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana. Se leerá también la	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

	obra <i>Das Rockfestival</i> de la editorial Klett	
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 3 (16 al 21 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos previamente en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos	SA 5 .Por determinar la fecha

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo

el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Los alumnos en 4ºESO cursan Alemán de Primera o Segunda lengua de manera voluntaria. Esto hace que los alumnos que cursan la materia tengan afinidad por la materia, pero también diferentes motivaciones para estudiarla tales como su interés académico, interés familiar, ocio, interés por diferentes idiomas etc.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno de los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% prueba escrita). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las

Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.

14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.

15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán en 4ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia/ESD</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,,B4,B5 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT4	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	5%	ESD:Todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5	CT1 CT2	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)</p>	5%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT5,CT9,CT10</p>	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
<p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)</p>	10%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT9,CT10</p>	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionado y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)</p>	10%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT3, CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)</p>	10%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT7,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)</p>	2,5%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT6,CT9,CT10</p>	<p><i>Diario del profesor</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10, B1,B2,B4,B5 C1,,C3	CT1,CT2,CT5, CT6	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C31	CT1, CT2, CT7	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5	CT1,CT2,CT5, CT6,CT4,CT9, CT10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT5,CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17	CT1, CT2, CT4, CT10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>

intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)		B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3				
4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,	CT1, CT2 CT5, CT6,	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B4 C1	CT1, CT2	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B5	CT1, CT2, CT11, CT9,	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT4, CT10, CT11, CT15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10	CT1,CT2,CT9	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>

y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)		B3				
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.2 Adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT14, CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecológicos y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2 CT11, CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Segunda Lengua Extranjera



11 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción; reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
- A.4. Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- A.7. Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico.
- A.8. Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- A.9. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- A.10. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- A.11. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- A.12. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.
- A.13. Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas.
- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.15. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.17. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en

obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

- C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

12 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. *Präsens*.
 - ESD 1.2. Lenguaje formal y peticiones amables.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - ESD 2.1. Artículo demostrativo *dies-*.
 - ESD 2.2. Pronombres personales en dativo.
 - ESD 2.3. La negación, repaso (*nicht, kein, weder... noch...*).
 - ESD 2.4. Verbos reflexivos, repaso.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
 - ESD 3.1. Repaso de la comparación: *als / wie*.
 - ESD 3.2. Adverbios *gern/lieber/ am liebsten*.
 - ESD 3.3. Declinación del adjetivo con el artículo determinado nominativo, acusativo.
 - ESD 3.4. Declinación del adjetivo con el artículo indeterminado nominativo, acusativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. *Perfekt*.
 - ESD 4.2. Adverbios y complementos temporales.
 - ESD 4.3. Preposición *seit* con dativo.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Repaso de las *wechselfräpositionen*.
 - ESD 5.2. Repaso de los verbos posicionales *stehen-stellen...*
 - ESD 5.3. Sintaxis de los complementos temporales y de lugar.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Repaso de los pronombres personales en nominativo, acusativo y dativo.
 - ESD 6.2. Interrogativas indirectas.
 - ESD 6.3. Interrogativo *Welch-*.
 - ESD 6.4. Adverbios de frecuencia *häufig, meistens...*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - ESD 7.1. Imperativos, *Sie-Form*.
 - ESD 7.2. Verbos modales: *müssen, dürfen, sollen*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. Uso del *Konjunktiv II* para formas educadas.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - ESD 9.1. Verbos con dativo *gehören, passen...*
 - ESD 9.2. Verbos con acusativo y dativo *schicken, schenken, zeigen...*
 - ESD 9.3. *Konjunktiv II* de haben para expresar el deseo.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. *Präsens* y adverbios de frecuencia.
 - ESD 10.2. Verbos preposicionales: *sich interessieren für, sprechen über...*
 - ESD 10.3. Adverbios temporales con -s.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
 - ESD 11.1. Repaso del *Präteritum* de los verbos haben y sein.
 - ESD 11.2. Conjunciones subordinantes: *weil, wenn*.
 - ESD 11.3. *Perfekt* con *sein*.
 - ESD 11.4. *Präteritum* de los verbos modales.
12. Expresar sucesos futuros.
 - ESD 12.1. Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*
 - ESD 12.2. Uso de *werden*.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

- ESD 13.1. Präsens con valor de futuro.
- ESD 13.2. Adverbios temporales.
- 14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - ESD 14.1. Conectores y subordinantes: *denn, deshalb, trotzdem, weil*.
 - ESD 14.2. Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *weil, deshalb, trotzdem...*
- 15. Expresar argumentaciones sencillas.
 - ESD 15.1. Oraciones subordinadas causales con *weil*.
 - ESD 15.2. Conectores *denn, deshalb, trotzdem*.
- 16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
 - ESD 16.1. Oraciones condicionales con *wenn + Präsens*.
 - ESD 16.2. Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II können*.
- 17. Expresar la incertidumbre y la duda.
 - ESD 17.1. Expresiones con *dass...*
 - ESD 17.2. Preguntas indirectas.
- 18. Expresar certeza, deducción.
 - ESD 18.1. Partículas modales *sicher, doch...*
- 19. Reformular, explicar y resumir el discurso.
 - ESD 19.1. Uso de *zuerst - dann - danach - anschließend - zuletzt* para estructurar el discurso.

13 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

14 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">• El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.• Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ____ de ____ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º ESO

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA **ALEMÁN DE 4º DE ESO**

Índice

1	Introducción: conceptualización y características de la materia	1
2	Diseño de la evaluación inicial.....	3
3	Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.....	4
4	Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.....	10
5	Metodología didáctica.....	11
6	Secuencia de unidades temporales de programación.....	13
7	Concreción de proyectos significativos.....	13
8	Materiales y recursos de desarrollo curricular.....	14
9	Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.....	14
10	Actividades complementarias y extraescolares.....	15
11	Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	15
11.1	Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:	15
11.2	Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:	17
12	Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.....	17
13	Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.....	19
14	ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO.....	28
15	ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO	31
16	ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO	33
17	ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN	34

1 Introducción: conceptualización y características de la materia.

El IES. *“Padre Isla”* es un centro educativo de titularidad pública, ubicado en León capital. Aquí se imparten entre otras materias, Alemán como Primera y Segunda Lengua Extranjera.

La rápida evolución de las sociedades actuales y sus múltiples interconexiones exigen el desarrollo de aquellas competencias que ayuden a los individuos a practicar una ciudadanía independiente, activa y comprometida con la realidad contemporánea, cada vez más global, intercultural y plurilingüe. Tal y como señala el Marco de Referencia de Competencias para la Cultura Democrática, en las actuales sociedades, culturalmente diversas, los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural. Por lo tanto, **la comunicación en distintas lenguas resulta clave en el desarrollo de esa cultura democrática**. En la idea de un Espacio Europeo de Educación, la comunicación en más de una lengua evita que la educación y la formación se vean obstaculizadas por las fronteras y favorece la internacionalización y la movilidad, además de permitir el descubrimiento de otras culturas ampliando las perspectivas del alumnado.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación. Tal como señala el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER), que permite determinar los diferentes niveles de competencia comunicativa, el nivel competencial del alumnado al término de la etapa sería un A2.

La materia de Segunda Lengua Extranjera contribuye a la **adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica** y, de forma directa, participa en la consecución de la competencia plurilingüe, que implica el uso de distintas lenguas de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación.

La definición de competencias clave establecida en el artículo 2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo es la siguiente: “desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”.

Este Real Decreto establece, en su artículo 11, que las competencias clave son las siguientes.

- 1) Competencia en comunicación lingüística. -CCL-
- 2) Competencia plurilingüe. -CP-
- 3) Competencia matemática y competencia en ciencia e ingeniería. -STEM-
- 4) Competencia digital. -CD-
- 5) Competencia personal, social y de aprender a aprender. -CPSAA-
- 6) Competencia ciudadana. -CC-
- 7) Competencia emprendedora. -CE-
- 8) Competencia en conciencia y expresiones culturales. -CCEC-

El plurilingüismo integra no sólo la dimensión comunicativa, sino también los aspectos históricos e interculturales que conducen al alumnado a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural y contribuyen a que pueda ejercer una ciudadanía independiente, activa y comprometida con una sociedad democrática. En consonancia con este enfoque, la materia de Segunda Lengua Extranjera en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo principal la adquisición de la competencia comunicativa apropiada en la lengua extranjera, de modo que permita al alumnado comprender, expresarse e interactuar en dicha lengua con eficacia, así como el enriquecimiento y la expansión de su conciencia intercultural.

El eje del currículo de Segunda Lengua Extranjera está atravesado por: la dimensión comunicativa y la intercultural. Las competencias específicas de la materia, relacionadas con los descriptores de las distintas competencias clave del Perfil de salida y con los retos del siglo XXI, permiten al alumnado comunicarse eficazmente y de forma apropiada en la lengua extranjera y ampliar su repertorio lingüístico individual, aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras.

Asimismo, ocupan un lugar importante la valoración y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, la aceptación y la adecuación a la diversidad cultural, así como el respeto y la curiosidad por otras lenguas y por el diálogo intercultural como medio para fomentar la sostenibilidad y la democracia.

Esta materia, además, permite al alumnado desenvolverse mejor en los entornos digitales y acceder a las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera, tanto como motor de formación y aprendizaje cuanto como fuente de información y disfrute. En este sentido, las herramientas digitales poseen un potencial que podría aprovecharse plenamente para reforzar el aprendizaje, la enseñanza y la evaluación de lenguas y culturas extranjeras. Por ello, el desarrollo del pensamiento crítico, la alfabetización mediática y el uso adecuado, seguro, ético y responsable de la tecnología suponen un elemento de aprendizaje relevante en esta materia.

Las competencias específicas de la materia de Segunda Lengua Extranjera también incluyen la valoración y la adecuación a la diversidad lingüística, artística y cultural entre el alumnado con el fin de que aprenda a actuar de forma empática y respetuosa en situaciones comunicativas interculturales. Los criterios de evaluación de la materia determinan el grado de adquisición de las competencias específicas por parte del alumnado, por lo que se presentan vinculados a ellas. En su formulación competencial, se plantean enunciando el proceso o capacidad que el alumnado debe adquirir, junto con el contexto o modo de aplicación y uso de dicho proceso o capacidad.

La nivelación de los criterios de evaluación está basada en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), aunque adecuados a la madurez y desarrollo psicoevolutivo del alumnado de la etapa de Educación Secundaria. Por su parte, Los contenidos se han formulado integrando conocimientos, destrezas y actitudes cuyo aprendizaje resulta necesario para la adquisición de las competencias específicas. Por ello, a la hora de su determinación se han tenido en cuenta los criterios de evaluación, puesto que estos últimos determinan los aprendizajes necesarios para adquirir cada una de las competencias específicas.

Los contenidos de Segunda Lengua Extranjera se estructuran en tres bloques, a saber:

El bloque «Comunicación» abarca los contenidos que son necesarios movilizar para el desarrollo de las actividades comunicativas de comprensión, producción, interacción y mediación, incluidos los relacionados con la búsqueda de fuentes de información y la gestión de las fuentes consultadas. En este bloque, a través de las funciones comunicativas básicas, el

alumnado será capaz de entender y usar la lengua extranjera aprovechando experiencias propias para mejorar la comunicación. Asimismo, dispondrá paulatinamente de herramientas/recursos y estrategias que le permitan mejorar su aprendizaje.

El bloque «Plurilingüismo» integra los contenidos relacionados con la capacidad de reflexionar sobre el funcionamiento de las lenguas, con el fin de contribuir al aprendizaje de la lengua extranjera y a la mejora de las lenguas que conforman el repertorio lingüístico del alumnado.

Por último, en **el bloque «Interculturalidad»** se agrupan los contenidos acerca de las culturas vehiculadas a través de la lengua extranjera y su valoración como oportunidad de enriquecimiento y de relación con los demás. Se incluyen también en este bloque los contenidos orientados al desarrollo de actitudes de interés por entender y apreciar otras lenguas, variedades lingüísticas y culturas.

Se espera que el alumnado sea capaz de poner en funcionamiento todos los saberes básicos en el seno de situaciones comunicativas propias de los diferentes ámbitos: personal, social, educativo y profesional, y a partir de textos sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia que incluyan aspectos relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los retos y desafíos del siglo XXI. Esto implica tener en cuenta sus repertorios, intereses y emociones, así como sus circunstancias específicas, con el fin de sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de toda la vida.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas .

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez:: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua y 1 grupo de 4 ESO 2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodriguez Ramos : 1 grupo de 1ESO -1Lengua, 1 grupo de 1ESO 2Lengua, 1 grupo de 2ESO 1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 grupo de 1Bachillerato 1Lengua y 1 grupo de Bachillerato de 2Lengua. Y Coordinación Bilingüe.
3. Monica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO-2Lengua, 2 grupos de ESO 2Lengua. Y 1 grupo de MAE.

Esta programación se basa de acuerdo con las siguientes disposiciones legales:

- **Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la ESO.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- **Orden EDU 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León.

2 Diseño de la evaluación inicial.

Siguiendo las directrices marcadas en el anexo II.B del Decreto 39/2022 y del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, las pruebas de la evaluación inicial se han diseñado teniendo en cuenta el carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación, con el objetivo de obtener información del proceso de enseñanza y el proceso de aprendizaje, analizarla y tomar decisiones apropiadas para mejorarlo, permitiendo así la adaptación y readaptación del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestro propio proceso de enseñanza.

Esto nos permite conocer el punto de partida del alumnado en cuanto a conocimientos, expectativas, experiencias previas y competencias ya adquiridas; además, aporta información para diseñar la intervención individualizada a lo largo del proceso, ajustarlo a la zona de desarrollo del alumno concreto y contextualizarlo. Es, por tanto, el paso inicial necesario para personalizar el entorno de aprendizaje de cada uno de nuestros alumnos y constituye la base para diseñar nuestra Programación de Departamento y el Plan de Refuerzo y Recuperación.

Crterios de evaluaci3n	Instrumento de evaluaci3n	N3mero de sesiones	Agente evaluador
1.1.	<i>Cuaderno del alumno</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>
2.1.	<i>Prueba escrita</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>
3.2.	<i>Prueba oral</i>	1	<i>Heteroevaluaci3n</i>

Hemos optado por un m3todo de heteroevaluaci3n, es decir, los docentes evaluamos a nuestros alumnos, siguiendo este m3todo tradicional, puesto que consideramos que, en esta evaluaci3n inicial resulta m3s r3pido y operativo. Adem3s, debido al hecho de que pueda haber diferentes niveles, ya que los grupos pueden ser diferentes al curso anterior nos hace considerar m3s conveniente este agente evaluador.

3 Competencias espec3ficas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

1. Comprender e interpretar el sentido general y los detalles m3s relevantes de textos expresados de forma clara y en la lengua est3ndar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5, CCEC2.

2. Producir textos originales, de extensi3n media, sencillos y con una organizaci3n clara, usando estrategias tales como la planificaci3n, la compensaci3n o la autorreparaci3n, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y responder a prop3sitos comunicativos concretos.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3.

3. Interactuar con otras personas con creciente autonom3a, usando estrategias de cooperaci3n y empleando recursos anal3gicos y digitales, para responder a prop3sitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortes3a.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA1, CPSAA3, CC3.

4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir informaci3n de manera eficaz, clara y responsable.

Esta competencia espec3fica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1.

5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL3, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2.

6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos del Perfil de salida.

Tal y como establece el artículo 8 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre:

De conformidad con el artículo 11.2 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, el Perfil de salida identifica las competencias clave que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la enseñanza básica.

El Perfil de salida se identifica a partir de una serie de descriptores operativos que concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave.

Los descriptores operativos del Perfil de salida fundamentan el resto de decisiones curriculares, conectan las competencias clave con las competencias específicas, justifican las decisiones metodológicas de los docentes, fijan el diseño de situaciones de aprendizaje y referencian la evaluación de los aprendizajes del alumnado.

El anexo 1.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre concreta los descriptores operativos vinculados a cada una de las competencias clave de la siguiente manera:

Competencia en comunicación lingüística (CCL)	
CCL 1	Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.
CCL 2	Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL 3	Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.

CCL 4	Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL 5	Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia plurilingüe (CP)	
CP 1	Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP 2	A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP 3	Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)	
STEM 1	Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM 2	Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM 3	Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.

STEM 4	Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM 5	Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)	
CD 1	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD 2	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD 3	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD 4	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medio ambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD 5	Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)	
CPSAA 1	Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.

CPSAA 2	Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA 3	Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA 4	Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.
CPSAA 5	Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.

Competencia ciudadana (CC)	
CC 1	Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC 2	Analiza y asume fundamentalmente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC 3	Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC 4	Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodpendencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia emprendedora (CE)	
CE 1	Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.

CE 2	Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE 3	Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)	
CCEC 1	Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC 2	Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC 3	Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC 4	Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

Mapa de relaciones competenciales:

Según aparece regulado en el artículo 11, apartado 1 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre: “el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos del Perfil de salida con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado”. El conjunto de mapas de relaciones competenciales de las materias que integren la oferta educativa de los centros, permitirá a estos identificar la contribución de dichas materias al desarrollo competencial del alumnado.

Segunda Lengua Extranjera

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE				CCEC			
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓								✓												✓	
Competencia Específica 2	✓					✓	✓	✓	✓						✓	✓			✓				✓				✓		✓						✓
Competencia Específica 3	✓					✓	✓	✓	✓						✓				✓		✓				✓										
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓							✓			✓		✓				✓				✓		✓				
Competencia Específica 5	✓		✓				✓		✓					✓	✓				✓		✓	✓		✓											
Competencia Específica 6			✓	✓		✓	✓												✓		✓			✓	✓						✓	✓			

4 Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el artículo 6.5. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, y en los apartados 1 y 2 del Artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, en todas las materias se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El emprendimiento social y empresarial.
- El fomento del espíritu crítico y científico.
- La educación emocional y en valores.
- La igualdad de género.
- La creatividad.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se fomentará, de manera transversal:

- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.
- La formación estética.
- La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.
- El respeto mutuo y la convivencia entre iguales.

El método *Genial Klick A2.2* desarrolla estos contenidos en mayor o menor medida a lo largo de las secciones en las que se divide. Se trabajan, sobre todo, los siguientes contenidos en estas secciones:

	1	2	3	4	5	6
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X
La competencia digital		X	X	X	X	
El emprendimiento social y empresarial		X	X	X		
El fomento del espíritu crítico y científico	X	X	X	X		
La educación emocional y en valores	X	X		X	X	
La igualdad de género		X		X		
La creatividad		X	X	X		
Las TIC y su uso ético y responsable		X	X	X	X	X
Educación para la convivencia escolar	X	X	X	X	X	X
Educación para la salud		X				X
La formación estética		X		X	X	X
La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable			X		X	
El respeto mutuo y la cooperación entre iguales	X	X	X	X	X	X

5 Metodología didáctica.

Métodos pedagógicos (estilos, estrategias y técnicas de enseñanza):

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características de 4º ESO. Así como, la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado. Se tendrá en cuenta también lo establecido en los artículos 12 y 13, juntos a los anexos II.A y III, del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la ESO en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta principios metodológicos generales como:

- Se procurará una enseñanza activa, vivencial y participativa del alumnado.
- Se partirá de los conocimientos previos del alumnado, introduciendo los contenidos de manera progresiva procurando un aprendizaje constructivista.
- Se atenderán los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos en función de sus necesidades.
- Se procurará un conocimiento de los contenidos por parte del alumnado.

- Se propiciará en el alumnado la observación, el análisis, la comprensión, la capacidad creativa, el sentido crítico y la aplicación de los conocimientos adquiridos a diferentes contextos.
- Se utilizarán las TIC y los recursos audiovisuales como herramientas de trabajo y evaluación en el desarrollo de algún contenido.

En cuanto a los estilos de enseñanza, se emplearán aquellos en los que el alumnado tenga un rol activo y participativo y que se reflejará en la toma de decisiones referidas tanto a la organización de las actividades, como a su desarrollo, e incluso a la propia evaluación. El enfoque comunicativo será imprescindible para el desarrollo y adquisición de las competencias clave y de las específicas de la lengua extranjera. Se valorará el uso efectivo de la lengua, por encima de la corrección formal, y se estimulará y motivará al alumnado en un entorno de confianza y seguridad.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos.

En cuanto a los recursos y materiales de desarrollo del currículo, los materiales didácticos deberían caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Se hará uso, por tanto, de material, tanto tradicional como innovador, en diferentes soportes, tales como materiales impresos (murales, libros, prensa, diccionarios...), audiovisuales, multimedia e informáticos, que aseguren la accesibilidad a la diversidad del mismo.

Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios:

En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades o tareas que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 4º ESO y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado. Los espacios serán tanto físicos como digitales. Los espacios físicos favorecerán la interacción, investigación, experimentación... haciendo uso de la lengua extranjera. Los espacios digitales se utilizarán para comunicarse, creación de productos tales como revistas o periódicos digitales..., búsqueda de información. Por otra parte, los tiempos respetarán la diversidad del aula y los diferentes ritmos de aprendizaje y ajustarse a las diferentes actividades, tareas o situaciones de aprendizaje.

6 Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: Wie geht' s denn so?	Septiembre, octubre: 12 sesiones
	SA 2: Wie schmeckt' s?	Noviembre, diciembre: 12 sesiones
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: Leseratten	Enero, febrero: 10 sesiones
	SA 4: Geld regiert die Welt	Febrero, marzo: 12 sesiones
TERCER TRIMESTRE	SA 5: Dies und das	Abril, mayo: 12 sesiones
	SA 6: Talente gesucht	Mayo, junio: 12 sesiones

A principios de curso se hará un repaso intensivo .

A pesar de la temporalización mencionada esta podría ser modificada si las necesidades que surjan en el alumnado así lo requieren.

7 Concreción de proyectos significativos.

En el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se indica que en los términos que establezcan los centros educativos en sus propuestas curriculares, y al objeto de fomentar la integración de las competencias y contribuir a su desarrollo, los docentes incluirán en sus programaciones didácticas la realización de proyectos significativos y relevantes y la resolución colaborativa de problemas, que refuercen la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado, junto al tiempo lectivo que durante el curso dedicarán a tal fin. Estos podrán desarrollarse desde cada una de las materias o de forma interdisciplinar.

Las situaciones de aprendizaje incluso pueden diseñarse de forma disciplinar o de forma interdisciplinar.

En definitiva, en todo centro educativo, la utilización del profesorado de situaciones de aprendizaje como herramienta para implementar el currículo con las características anteriores, cubriría perfectamente el precepto establecido en el artículo 19.4 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Por lo tanto, teniendo en cuenta los criterios para la realización de los proyectos significativos a los que hace referencia dicho artículo 19.4. establecidas en la propuesta curricular, se concretan en este apartado los proyectos que se desarrollarán desde la materia de Segunda Lengua Extranjera Alemán.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Mein Lieblingsfilm	2º trimestre	Disciplinar	Alemán

Resumen: publicar digitalmente un póster sobre su película favorita y hablar sobre ella.

<i>Título</i>	<i>Temporalización por trimestres</i>	<i>Tipo de aprendizaje</i>	<i>Materia / Materias</i>
Schüleraustausch	3º trimestre	Disciplinar	Alemán (este proyecto está unido al proyecto de radio del centro)

Resumen: Los alumnos elaborarán un poster sobre la ciudad con la que les gustaría hacer un intercambio. Tendrán que buscar información sobre la ciudad: donde está situada geográficamente, cosas características de la ciudad. Monumentos, comidas etc. Después de elaborarlo tendrán que presentarlo en clase a los demás alumnos que a su vez harán preguntas relacionadas con la ciudad

8 Materiales y recursos de desarrollo curricular.

se entiende por material de desarrollo curricular el producto diseñado y elaborado con una clara finalidad educativa, al objeto de incorporar los contenidos al proceso de enseñanza-aprendizaje, y que pueda ser utilizado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje. A todos los efectos, el libro de texto (Genial Klick A2.2) es considerado como un material de desarrollo curricular.

Asimismo, se entiende por recurso de desarrollo curricular la herramienta o instrumento al que se ha dotado de contenido y valor educativo, aunque esta no fuera su finalidad original, y que es utilizado por docentes y alumnado durante la puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Genial Klick Kursbuch A2.2	978-3-12-605276-4
	Klett	Genial Klick Arbeitsbuch A2.2	978-3-12-605277-1

	<i>Materiales</i>	<i>Recursos</i>
Impresos	Hojas de trabajo	Periódicos, revistas
Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador, Tablet
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg, DW, ZDF	Podcasts, DW, ZDF
Manipulativos	Juegos (DAF)	X

9 Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	A lo largo del curso se leerán distintos textos, fragmentos de obras etc. en lengua alemana. Se leerá también la	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

	obra <i>Das Rockfestival</i> de la editorial Klett	
Plan TIC	impulsando el uso responsable de las TIC dentro y fuera del aula con proyectos o tareas desempeñadas a través de recursos digitales, videos, etc.	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través del estudio de la lengua y de actividades relacionadas con la cultura de los DACH (Pascua, Navidad, etc.)	SA1, SA2, SA3, SA4, SA5, SA6

10 Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su materia, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

En este apartado de la programación didáctica procede, por tanto, especificar las actividades complementarias y extraescolares para el primer curso de la ESO organizadas desde el departamento de Alemán, algunas de ellas en colaboración con otros departamentos:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 3 (16 al 21 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos previamente en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos	SA 5 .Por determinar la fecha

11. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

11.1 Generalidades sobre la atención a las diferencias individuales:

En el artículo 27 del **Decreto 39/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Castilla y León se indica que el conjunto de diferencias individuales, tales como la capacidad, ritmo de aprendizaje, estilo de aprendizaje, motivación, intereses, contexto social, situación cultural, circunstancia lingüística o estado de salud, que coexisten en todo el alumnado hace que los centros educativos y más concretamente sus aulas, sean espacios diversos. No obstante, todo

el alumnado, con independencia de sus especificidades, tiene derecho a una educación inclusiva y de calidad adecuada a sus características y necesidades.

Por ello, y sin perjuicio del principio de educación común al que se refiere el artículo 5.3. del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los principios pedagógicos de atención al alumnado ya sus diferencias individuales, a los que se refiere el artículo 12 del Decreto 32/2022, de 29 de septiembre, constituirán la pauta ordinaria de la acción educativa de los docentes.

Como punto de partida y con el libro que se trabaja (GENIAL KLICK) se tienen en cuenta cuatro ámbitos de diversidad:

La capacidad para aprender a aprender

Cada alumno tiene su propia capacidad para aprender cosas y retenerlas sin que esto sea sinónimo de su capacidad intelectual, y todos son capaces de alcanzar un nivel mínimo independientemente del ritmo de trabajo que pueda tener cada uno. Tales son los aspectos que se han considerado en la investigación inicial y en todo el desarrollo del curso.

Así lo reflejan las actividades del *Kursbuch* y del *Arbeitsbuch*, ya que, a través de un reciclaje continuo de estructuras y vocabulario, ofrecen, por un lado, amplias oportunidades de refuerzo a los alumnos con menos capacidad y, por otro, facilitan la ampliación de materia a los que tienen más nivel.

La motivación para aprender

La motivación del alumno para aprender es muy compleja, sobre todo tratándose de un idioma, pues depende de varios factores: por un lado, del historial de éxito o de fracaso que haya tenido hasta ese momento y, por otro, del proceso de aprendizaje que haya seguido. Esto influirá notablemente tanto en el nivel de motivaciones individuales como en la forma más lógica y funcional de presentarles todos los contenidos.

Para llevar a cabo la selección de los temas incluidos en este curso se ha realizado una amplia investigación, abarcando no sólo el punto de vista del profesor través de cuestionarios, sino también el de los alumnos, para así adaptarlos a sus edades, experiencias y entorno.

Los estilos de aprendizaje

Existen toda clase de estudios sobre los diversos estilos de aprendizaje a la hora de estudiar un idioma.

Como es bien sabido, los alumnos pueden ser impulsivos o reflexivos cuando se enfrentan a sus tareas escolares. Unos pueden reaccionar muy rápidamente y, sin embargo, necesitar varios intentos para asimilar una idea, mientras que otros pueden trabajar concienzudamente y aprender más despacio, obteniendo el mismo resultado. Este factor se ha tenido en cuenta sistemáticamente.

También se ha prestado una atención especial a “la modalidad sensorial preferente” de los alumnos (visual, auditiva o quinesiológica), esto es, a las posibles formas de llevar a la práctica lo aprendido

Los intereses de los alumnos

El esfuerzo en aprender un idioma varía mucho de unos alumnos a otros, dependiendo de su interés y/o necesidad de hacerlo. Los alumnos en 4ºESO cursan Alemán de Primera o Segunda lengua de manera voluntaria. Esto hace que los alumnos que cursan la materia tengan afinidad por la materia, pero también diferentes motivaciones para estudiarla tales como su interés académico, interés familiar, ocio, interés por diferentes idiomas etc.

Por ello, se incluyen una gran variedad de temas, intentando que sean de interés para la mayoría, y se ofrecen materiales para atender a los distintos niveles de conocimiento y estilos de aprendizaje. Hay actividades graduadas de menor a mayor dificultad y de mayor a menor control tanto en el *Kursbuch* como en el *Arbeitsbuch*.

11.2 Especificidades sobre la atención a las diferencias individuales:

Alumnado	Medidas/Planes / Adaptación curricular significativa	Observaciones
A	Medidas de Refuerzo Educativo	Las medidas de refuerzo están dirigidas a grupos completos. Se crean situaciones de aprendizaje destinadas al grupo completo que, al mismo tiempo, inciden en la diversidad de estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y que presentan, por tanto, los contenidos desde perspectivas variadas, motivadoras y actuales. La idea es que todos y cada uno de los alumnos que integran cada grupo puedan realizar las tareas propuestas para cada situación de aprendizaje de manera simultánea.
B	Plan Específico de Refuerzo y Apoyo	Cuando un alumno no promocione, el equipo docente que le atiende diseñará y aplicará un plan específico de refuerzo y apoyo en base a un informe elaborado por el equipo docente que le atendió el curso anterior. En la planificación de este plan se tendrá en cuenta que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades de dicho alumno y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización de los aprendizajes ya adquiridos.
C	Plan de Recuperación	En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia: <ol style="list-style-type: none"> 1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso 2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% prueba escrita). La fecha del examen será fijada por el departamento.
D	Plan de Enriquecimiento Curricular	Incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

Adaptaciones curriculares: En el caso de este curso, no será necesario realizar adaptaciones curriculares de ningún tipo.

12 Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

Estos responden respectivamente a las siguientes cuestiones: ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

En el artículo 21 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre se establecen la particularidad desde dichos elementos.

El Anexo II.B del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, sobre orientaciones para la evaluación, determina que la evaluación será continua, permanente a lo largo de todo el proceso, de tal forma que permita la adaptación y readaptación del mismo orientada a mejorar los aprendizajes del alumnado. En este sentido, se señala que el referente principal para valorar los aprendizajes serán los criterios de evaluación. Los criterios de evaluación, según las situaciones de evaluación, se desglosarán en indicadores de logro, los cuales permitirán, dado su carácter más concreto una mejor observación de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance. En estos indicadores se incorporarán otros aspectos a evaluar (contenidos propios, contenidos transversales u otros aprendizajes competenciales), más allá del principal referente que es el criterio de evaluación.

Además, se indica que las técnicas de evaluación o procedimientos de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variados para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas, en las que el alumnado pueda mostrar el grado de adquisición de las competencias; propondrán situaciones de aprendizaje de carácter funcional que permitan la activación de los conocimientos y estrategias de resolución de situaciones-problema; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

- Las técnicas serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:
 - De observación:
 - Guía de observación de actitud y participación
 - De desempeño:
 - Cuaderno del alumno
 - Tareas, exposiciones orales y escritas y Proyectos
 - De rendimiento
 - Prueba oral
 - Prueba escrita

Los criterios de evaluación, junto a sus indicadores de logro (qué evaluar) están incorporados en esta programación didáctica. Tal y como se establece en el apartado 18.5.k de las

Indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo, se incluyen aquí técnicas e instrumentos de evaluación asociados a los criterios de evaluación y/o a los indicadores de logro; momentos en los que se llevará a cabo la evaluación; agentes evaluadores y criterios de calificación de la materia asociados a los criterios de evaluación.

13 Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.
- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.

14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.

15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.



Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera Alemán en 4ºESO son los establecidos en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Peso CE</i>	<i>Contenidos de materia/ESD</i>	<i>Contenidos transversales</i>	<i>Instrumento de evaluación</i>	<i>Agente evaluador</i>	<i>SA</i>
1.1 Extraer y analizar el sentido global y las ideas principales, y seleccionar información pertinente de textos orales, escritos y multimodales sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a la experiencia del alumnado expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,,B4,B5 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Interpretar y valorar el contenido y los rasgos discursivos de textos más variados propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje, así como de textos literarios adecuados al nivel de madurez del alumnado. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CD1, CCEC2)	10%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4 C1,C2,C3	CT1 CT2 CT4	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.3. Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos más adecuados en cada situación comunicativa para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos; inferir significados e interpretar elementos no verbales; y buscar, seleccionar y gestionar información veraz. (CP1, CP2, STEM1, CD1, CPSAA5)	5%	ESD:Todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5	CT1 CT2	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

<p>2.1 Expresar oralmente textos sencillos, estructurados, comprensibles, coherentes y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximo a la experiencia del alumnado, con el fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CE3, CCEC3)</p>	<p>5%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT5,CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba oral</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.2 Redactar y difundir textos de extensión media con aceptable claridad, coherencia, cohesión, corrección y adecuación a la situación comunicativa propuesta, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas sobre asuntos cotidianos, de relevancia personal o de interés público próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE3, CCEC3)</p>	<p>10%</p>	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4, CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>

<p>2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias para planificar, producir, revisar y cooperar en la elaboración de textos coherentes, cohesionado y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de las necesidades de la audiencia o del lector potencial a quien se dirige el texto. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CE1, CE3, CCEC3)</p>	10%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT3, CT9,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>2.4 Describir hechos y expresar conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de manera oral o escrita de forma clara en contextos analógicos y digitales; intercambiando información adecuada a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social, global y educativo. (CCL1, CP1, CD2, CPSAA1, CE1, CE3, CCEC3)</p>	10%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT7,CT10</p>	<p><i>Prueba escrita</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>
<p>3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas cotidianos, de relevancia personal o de interés público cercanos a la experiencia del alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de las y los interlocutores. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CPSAA3, CC3)</p>	2,5%	<p>ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3</p>	<p>CT1,CT2,CT4 CT6,CT9,CT10</p>	<p><i>Diario del profesor</i></p>	<p><i>Heteroevaluación</i></p>	<p><i>todas</i></p>

3.2 Seleccionar, organizar y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10, B1,B2,B4,B5 C1,,C3	CT1,CT2,CT5, CT6	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.3 Hacerse entender en intervenciones sencillas, aunque sea necesario recurrir a pausas o repeticiones, corrigiendo lo que se quiere expresar mostrando una actitud cooperativa y respetuosa. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CPSAA1, CPSAA3, CC3)	5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C31	CT1, CT2, CT7	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
3.4 Realizar de forma guiada proyectos utilizando herramientas digitales o plataformas virtuales trabajando colaborativamente en entornos digitales seguros con una actitud abierta, respetuosa y responsable. (CCL1, CCL5, CP2, CD2, CC3)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1,B2,B4,B5	CT1,CT2,CT5, CT6,CT4,CT9, CT10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.1 Inferir y explicar textos, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por los interlocutores y por las lenguas empleadas, y participando en la solución de problemas de intercomprensión y de entendimiento en su entorno, apoyándose en diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1,CT2,CT4, CT5,CT6	<i>Diario del profesor</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
4.2 Aplicar estrategias que ayuden a crear puentes, faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos, conceptos y mensajes, y que sean adecuadas a las	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17	CT1, CT2, CT4, CT10	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>

intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4, CE3)		B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3				
4.3 Utilizar la lengua extranjera como instrumento para hacer frente a situaciones y resolver problemas del entorno de manera eficaz. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC4)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,	CT1, CT2 CT5, CT6,	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
4.4 Utilizar estrategias de mediación como son la interpretación, la explicación y el resumen de lo esencial, aprovechando y organizando al máximo los recursos previos del mediador y apoyándose en todos aquellos que puedan servir de ayuda. (CCL5, CP1, CP2, CP3, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CCEC1)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B4 C1	CT1, CT2	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
5.1 Comparar y argumentar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando de manera progresivamente autónoma sobre su funcionamiento. (CCL3, CPSAA5, CC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B5	CT1, CT2, CT11, CT9,	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
5.2 Utilizar de forma creativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA5)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10,A15,A17 B1, C.1, C.2, C.4, C.5, C.6. C.7	CT1, CT2, CT4, CT10, CT11, CT15	<i>Guía de observación</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
5.3 Registrar y analizar los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera seleccionando las estrategias más eficaces para superar esas dificultades	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10	CT1,CT2,CT9	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>

y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje y autoevaluación, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje. (CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CC2)		B3				
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y proponiendo vías de solución a aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.2 Adecuarse a la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B5 C1,C2,C3	CT1, CT2, CT5, CT7, CT14, CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.3 Aplicar estrategias para defender y apreciar la diversidad lingüística, literaria, cultural y artística atendiendo a valores ecológicos y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA3, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2)	2,5%	ESD: todas* A1,A2,A3,A4, A5,A6,A7,A9, A10 B1,B2,B4,B5 C1,C2,C3	CT1, CT2 CT11, CT15	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

ESD: todas*= Todas las ESD se trabajan en cada criterio de evaluación. EL aprendizaje es progresivo y desde el momento en que se aprende una ESD los alumnos la incorporan de manera activa y pasiva a la Segunda Lengua Extranjera



11 ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA ALEMÁN DE 4º DE ESO

A. Comunicación.

- A.1. Estrategias de uso común para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.2. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.3. Funciones comunicativas de uso común adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar y despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos; comparar personas, objetos o situaciones; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones; describir situaciones presentes y acciones habituales; narrar acontecimientos pasados, (puntuales, habituales o interrumpidos); expresar sucesos futuros; expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo; expresar argumentaciones sencillas; expresar condiciones, hipótesis y suposiciones; expresar la incertidumbre y la duda; expresar certeza, deducción; reformular, especificar, explicar y resumir el discurso.
- A.4. Géneros discursivos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales y escritos, breves y sencillos.
- A.5. Unidades lingüísticas de uso común y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y cualidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas habituales: causa.
- A.6. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos, ocio y tiempo libre, salud y actividad física, vida cotidiana, vivienda y hogar, clima y entorno natural, ecología y sostenibilidad, tecnologías de la información y la comunicación, sistema escolar y formación.
- A.7. Formación de palabras (prefijación y sufijación) como método de producción de léxico.
- A.8. Falsos amigos y problemas de comprensión de léxico que puedan llevar a una situación comunicativa fallida.
- A.9. Autoconfianza e iniciativa. El error como parte integrante del proceso de aprendizaje.
- A.10. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones.
- A.11. Convenciones ortográficas de uso común y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.

- A.12. Convenciones y estrategias conversacionales de uso común, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, sugerir, etc.
- A.13. Variedades geográficas de la lengua extranjera: diferencias entre las mismas.
- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de uso común de búsqueda y selección de información: diccionarios en cualquier soporte, libros de consulta, bibliotecas, recursos digitales e informáticos, herramientas y aplicaciones móviles.
- A.15. Reconocimiento de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales de uso común para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- A.17. Lecturas graduadas de textos literarios o de temática adecuada a la edad del alumnado como fuente de enriquecimiento lingüístico.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con niveles crecientes de fluidez, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias de uso común para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas de uso común para la autoevaluación, la autorreparación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas.
- B.4. Expresiones y léxico específico de uso común para intercambiar ideas sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos de uso común relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales; convenciones sociales de uso común; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, normas, actitudes, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Lecturas graduadas específicas para el aprendizaje de la lengua extranjera o basadas en

obras literarias significativas que reflejen la idiosincrasia y la cultura de los países y territorios donde se habla.

- C.5. Estrategias de uso común para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.6. Estrategias de uso común de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

12 ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 4º DE ESO

1. Saludar y despedirse, presentar y presentarse.
 - ESD 1.1. *Präsens*.
 - ESD 1.2. Lenguaje formal y peticiones amables.
2. Describir personas, objetos, lugares, fenómenos y acontecimientos.
 - ESD 2.1. Artículo demostrativo *dies-*.
 - ESD 2.2. Pronombres personales en dativo.
 - ESD 2.3. La negación, repaso (*nicht, kein, weder... noch...*).
 - ESD 2.4. Verbos reflexivos, repaso.
3. Comparar personas, objetos o situaciones.
 - ESD 3.1. Repaso de la comparación: *als / wie*.
 - ESD 3.2. Adverbios *gern/lieber/ am liebsten*.
 - ESD 3.3. Declinación del adjetivo con el artículo determinado nominativo, acusativo.
 - ESD 3.4. Declinación del adjetivo con el artículo indeterminado nominativo, acusativo.
4. Situar eventos en el tiempo.
 - ESD 4.1. *Perfekt*.
 - ESD 4.2. Adverbios y complementos temporales.
 - ESD 4.3. Preposición *seit* con dativo.
5. Situar objetos, personas y lugares en el espacio.
 - ESD 5.1. Repaso de las *wechselfräpositionen*.
 - ESD 5.2. Repaso de los verbos posicionales *stehen-stellen...*
 - ESD 5.3. Sintaxis de los complementos temporales y de lugar.
6. Pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas.
 - ESD 6.1. Repaso de los pronombres personales en nominativo, acusativo y dativo.
 - ESD 6.2. Interrogativas indirectas.
 - ESD 6.3. Interrogativo *Welch-*.
 - ESD 6.4. Adverbios de frecuencia *häufig, meistens...*
7. Dar y pedir instrucciones, avisos, consejos y órdenes.
 - ESD 7.1. Imperativos, *Sie-Form*.
 - ESD 7.2. Verbos modales: *müssen, dürfen, sollen*.
8. Ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias.
 - ESD 8.1. Uso del *Konjunktiv II* para formas educadas.
9. Expresar parcialmente el gusto o el interés y las emociones.
 - ESD 9.1. Verbos con dativo *gehören, passen...*
 - ESD 9.2. Verbos con acusativo y dativo *schicken, schenken, zeigen...*
 - ESD 9.3. *Konjunktiv II* de haber para expresar el deseo.
10. Describir situaciones presentes y acciones habituales.
 - ESD 10.1. *Präsens* y adverbios de frecuencia.
 - ESD 10.2. Verbos preposicionales: *sich interessieren für, sprechen über...*
 - ESD 10.3. Adverbios temporales con -s.
11. Narrar acontecimientos pasados (puntuales, habituales o interrumpidos).
 - ESD 11.1. Repaso del *Präteritum* de los verbos haber y sein.
 - ESD 11.2. Conjunciones subordinantes: *weil, wenn*.
 - ESD 11.3. *Perfekt* con *sein*.
 - ESD 11.4. *Präteritum* de los verbos modales.
12. Expresar sucesos futuros.
 - ESD 12.1. Expresiones temporales de futuro: *morgen, nächstes Jahr...*
 - ESD 12.2. Uso de *werden*.
13. Expresar intenciones, previsiones y planes en el futuro.

- ESD 13.1. Präsens con valor de futuro.
- ESD 13.2. Adverbios temporales.
- 14. Expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación, la prohibición y el consejo.
 - ESD 14.1. Conectores y subordinantes: *denn, deshalb, trotzdem, weil*.
 - ESD 14.2. Partículas que estructuran el discurso o la argumentación: *weil, deshalb, trotzdem...*
- 15. Expresar argumentaciones sencillas.
 - ESD 15.1. Oraciones subordinadas causales con *weil*.
 - ESD 15.2. Conectores *denn, deshalb, trotzdem*.
- 16. Expresar condiciones, hipótesis y suposiciones.
 - ESD 16.1. Oraciones condicionales con *wenn + Präsens*.
 - ESD 16.2. Oraciones condicionales con el *Konjunktiv II können*.
- 17. Expresar la incertidumbre y la duda.
 - ESD 17.1. Expresiones con *dass...*
 - ESD 17.2. Preguntas indirectas.
- 18. Expresar certeza, deducción.
 - ESD 18.1. Partículas modales *sicher, doch...*
- 19. Reformular, explicar y resumir el discurso.
 - ESD 19.1. Uso de *zuerst - dann - danach - anschließend - zuletzt* para estructurar el discurso.

13 ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

14 ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">• El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.• Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">• Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ____ de ____ de 202__

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

**PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I ALEMÁN DE 1º
BACHILLERATO**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I **ALEMÁN DE 1º DE BACHILLERATO**

Índice

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.	3
2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	8
3. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia.	10
4. Metodología didáctica.	11
5. Secuencia de unidades temporales de programación.	12
6. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	12
7. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	13
8. Actividades complementarias y extraescolares.	13
9. Atención a las diferencias individuales del alumnado.	14
10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.	14
11. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	16
12. ANEXO I. CONTENIDOS DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I ALEMÁN DE 1º BACHILLERATO.	24
13. ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE BACHILLERATO.	27
14. ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO.	29
15. ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN.	30

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

Las exigencias y necesidades de la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más globalizado, a la vez que cultural, científica y tecnológicamente más avanzado.

El conocimiento de otras lenguas, aparte de la materna, constituye un bagaje indispensable, puesto que facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, y lleva intrínseco un enriquecimiento sociocultural que promueve una amplia visión del mundo.

Además, la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más universal y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua acrecienta las posibilidades de educación y formación de las personas, favorece la internacionalización y la movilidad y permite el descubrimiento de otras culturas, extendiendo las perspectivas del alumnado.

La materia Primera lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Estos conocimientos servirán para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural y la del saber, tanto científico como humanístico.

Contribuye asimismo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de competencias necesarias para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación.

En la etapa de bachillerato se pretende dar continuidad a las competencias adquiridas a través de la materia Primera lengua Extranjera en la etapa de educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas; asimismo, queda garantizada la profundización en su adquisición competencial y una mayor contribución al desarrollo cultural y social

El nivel orientativo que los alumnos deben alcanzar al finalizar la etapa de bachillerato en la materia de Primera lengua Extranjera será un B1.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

Según la definición establecida el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se entiende por objetivos los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La materia Primera lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos.

Estos objetivos quedan establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, adquiriendo una conciencia cívica responsable, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y constituyendo un instrumento idóneo para ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, la materia Primera lengua Extranjera contribuirá a la adquisición de una madurez personal, afectivo-sexual y social que permita al alumnado actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La materia Primera lengua Extranjera contribuirá a analizar y valorar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla la lengua extranjera, así como desde el fomento de la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

La utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de disciplina y estudio obteniendo como resultado un aprovechamiento y optimización del aprendizaje que favorece el desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

La materia contribuye también al conocimiento de la lengua castellana, puesto que el dominio de una lengua extranjera lleva intrínseco un enriquecimiento del bagaje lingüístico y cultural de las personas y una mejora en las competencias y destrezas en otras lenguas.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Este es, evidentemente, uno de los objetivos principales de la materia Primera lengua Extranjera, puesto que desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso en uno de los objetivos primordiales de la propia materia Primera lengua Extranjera.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, así como el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa contribuirán al desarrollo de las competencias tecnológicas con solvencia y a la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus

antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

En este sentido, la lengua extranjera se erige como un puente que nos permite conocer y valorar las realidades de nuestro mundo críticamente y así, el alumnado puede participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

A partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, se favorece la gestión de las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Y, el aprendizaje y utilización de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo y la creatividad, lo que le lleva al alumno a afianzar su espíritu emprendedor.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Puesto que gran parte de las comunicaciones científicas están disponibles únicamente en lengua alemana y esta se utiliza a nivel europeo con mucha frecuencia debido a su importancia, este objetivo está relacionado con el uso de la lengua extranjera como fuente de información y como herramienta de enriquecimiento personal.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

El enriquecimiento cultural y la sinergia con otras culturas donde se habla la lengua extranjera es también un elemento clave para el desarrollo personal y formativo del alumnado. Es el medio para acceder de manera fiel a las creaciones y obras literarias de grandes autores de la literatura y pensamiento de nuestra sociedad. Es, asimismo, el vehículo que propicia un acercamiento a otras sociedades y favorece la creación de una ciudadanía global acorde a las demandas de la sociedad actual.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Indudablemente el dominio de la lengua extranjera permite acceso a obras artísticas y literarias producidas en esa lengua y su conocimiento como vehículos de transmisión de la idiosincrasia y la cultura de los países donde se habla.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además de estos quince objetivos, el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre añade los siguientes

- p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

Una manera de conocer en profundidad y poner en valor los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y, más concretamente, de la localidad en que se encuentra ubicado el centro, es analizarlos detalladamente, compararlos con los de otras culturas distintas y presentárselos a hablantes de lengua alemana tanto oralmente como por escrito, en soportes virtuales y/o físicos

- q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente

de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.

- r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

La materia Primera lengua Extranjera también contribuye a la consecución de los objetivos “m”, “n”, “o”, “q” y “r”, aunque lo haga quizá en menor medida que otras. Los contenidos relacionados con estos objetivos se trabajan de una manera transversal.

Contribución de la materia al logro de las competencias clave:

En conformidad con lo estipulado en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre. La materia Primera lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe.

La materia Primera lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la Primera lengua Extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua Extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas lectivas. Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua 1 grupo de 4ESO-2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodríguez Ramos: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 1ESO- 2Lengua, 1 grupo de 2ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 un grupo de 1Bachillerato-1Lengua y 1 un grupo de 1Bachillerato-2Lengua y Coordinación Bilingüe.
3. Mónica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO- 2Lengua, 2 grupos de 2ESO- 2Lengua y 1 grupo de MAE.

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **El Estatuto de Autonomía de Castilla y León**, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, y que fue reformado por la Ley Orgánica 11/1994, de 24 de marzo; por la Ley Orgánica 4/1999, de 8 de enero y por Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre. En su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.
- **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículodel Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Según lo establecido en el mencionado Anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre referido a "Materias de Bachillerato": "en el caso de la materia Primera lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales".

- Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

- Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

- Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2,

STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3.

- Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1.

- Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

- Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos y mapa de relaciones competenciales

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, indica que "los fines y principios que la ley establece para la etapa se concretan en los descriptores operativos del grado de adquisición de las competencias clave previsto al finalizar la etapa, que se definen como continuación del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica".

Según figura en el anexo I del Decreto 40/2022, de 5 de abril, "los descriptores operativos identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de la etapa de bachillerato, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado".

"Estos descriptores operativos concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado".

En ese mismo anexo pueden consultarse los descriptores operativos vinculados a cada una de las materias.

Según aparece regulado en el artículo 10, apartado 1 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre: "el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado". El conjunto de mapas de relaciones criterios de las diferentes materias de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y los objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándoles así a tomar decisiones objetivas respecto de la titulación del alumnado.

Siguiendo las indicaciones recogidas en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, que establece los mapas de relaciones competenciales de cada materia de bachillerato, el mapa de relaciones competenciales para la materia de Alemán Primera lengua Extranjera quedaría de la siguiente manera:

Segunda Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE					CCEC							
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2	
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓				✓					✓																
Competencia Específica 2	✓					✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓		✓				✓					✓		✓					✓	✓			✓
Competencia Específica 3	✓					✓	✓		✓							✓					✓						✓												
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓							✓					✓	✓					✓				✓								
Competencia Específica 5	✓		✓				✓	✓	✓							✓			✓				✓																
Competencia Específica 6				✓	✓			✓													✓						✓												

3. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el Artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Desde la asignatura Primera lengua Extranjera se trabajarán especialmente los siguientes contenidos de carácter transversal en los diferentes módulos en los que se divide el método que utilizarán los alumnos:

Contenidos Transversales	1	2	3	4	5
Las tecnologías de la información de la comunicación, su uso responsable	X	X		X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	X	X		X	X
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.		X	X		X

Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura			X	X	X
Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.	X	X	X	X	X

4. Metodología didáctica.

En el desarrollo de la metodología didáctica se respetarán los principios básicos del aprendizaje en función de las características de 1º de bachillerato, así como la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos de centro y, en especial, las características del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, que se refiere a los Principios pedagógicos de la etapa de bachillerato, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y como concreción de los principios generales de la etapa establecidos en el artículo 4 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

En este artículo se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de bachillerato:

- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

Se seguirán también las indicaciones para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

El Artículo 12 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre establece que, en atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa de bachillerato, que garantizan la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el

diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos. En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 1º bachillerato y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado.

5. Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	<i>SA 1: Schön und fit?</i>	Octubre (11 sesiones)
	<i>SA 2: Immer online</i>	Noviembre, diciembre (13 sesiones)
SEGUNDO TRIMESTRE	<i>SA 3: Schmeckt das?</i>	Enero, (9 sesiones)
	<i>SA 4: Nicht gut drauf?</i>	Febrero (9 sesiones)
	<i>SA 5: auf Reisen</i>	Marzo, abril (17 sesiones)
	<i>SA 6: Aus Wissenschaft und Technik</i>	Abril, mayo (13 sesiones)

6. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	<i>Klasse! B1 Kursbuch</i>	978-3-126-071420
	Klett	<i>Klasse! B1 Arbeitsbuch</i>	978-3-12-607143-7

	Materiales	Recursos
Impresos	Fichas extra proporcionadas por la profesora para profundización de contenidos	Periódicos, revistas

Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador y Tablet Pizarra digital y proyector Páginas web DaF como “Deutsch Welle”, “ZDF...”
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg	Podcast y películas en lengua alemana relacionadas con los contenidos
Manipulativos	X	Juegos de mesa variados

7. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Trabajo con artículos periodísticos. Se leerá también <i>Die Blaumacherin</i> de la editorial Hueber	SA2, SA3, SA4, SA5
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través de la lengua y el estudio de la cultura en los DACH	Durante todo el curso
Plan TIC	Uso responsable de las tecnologías dentro y fuera del aula mediante proyectos y tareas	Se trabajará en todas en mayor o menor medida
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Aportando eslogan y mensajes en las campañas de igualdad, mediante la lectura y el debate de noticias relacionadas con la misma	SA2, SA3, SA4, SA5
Otro: Plan de Orientación Académica y Profesional	Se organizarán charlas acerca de la importancia del conocimiento de lenguas extranjeras en los ámbitos profesional y académico.	Dependerá de la disponibilidad de los implicados en ellas.

8. Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa. Estas actividades pueden surgir a lo largo del curso y todo el profesorado intentará llevarlas a cabo. Una de las que ya están planteadas se comenta a continuación:

<i>Actividades complementarias y extraescolares</i>	<i>Breve descripción de la actividad</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 3 (16 al 21 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos previamente en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la	SA 5 .Por determinar la fecha

	institución de correos	
--	------------------------	--

9. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Como generalidades sobre la atención al alumnado con diferencias individuales, se tendrá en cuenta y se aplicará en la presente Programación Didáctica, lo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Concretamente en este grupo, no hay alumnado con diferencias individuales, por lo que no será necesario aplicar ninguna de las medidas presentes en el texto legal ni recoger ejemplos concretos.

Se trabajará prestando atención a cuatro ámbitos diferentes que tienen en cuenta la diversidad del aula:

- La capacidad para aprender
- Los estilos de aprendizaje
- Los intereses de los alumnos
- La motivación para aprender

Alumnos con la materia pendiente del curso anterior (Plan de recuperación)

En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia:

1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso
2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% examen escrito). La fecha de la prueba escrita será fijada por el departamento.

Los contenidos de esta prueba vendrán determinados por aquellos correspondientes, en esta programación, al curso que el alumno tiene que recuperar. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación aplicables a esta prueba serán los que rigen para el conjunto de las pruebas ordinarias en todos los niveles.

10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

La evaluación será continua, puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

La información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de

las materias. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un **enfoque constructivista**.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los **criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores**.

- El referente principal para valorar los aprendizajes serán **los criterios de evaluación**. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los **indicadores de logro** con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

- Los procedimientos o **técnicas de evaluación** con los que se recogerá y se analizará la información relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado. Las técnicas de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Atendiendo a la necesidad de articular los criterios e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para determinar el nivel competencial de los alumnos tanto en enseñanza presencial como no presencial, este departamento diseña los siguientes aspectos generales que serán de aplicación a todos los niveles en enseñanza presencial y no presencial.

La evaluación de la materia de cada curso y de cada trimestre, se realizará de acuerdo con las siguientes técnicas, en el aula presencial o no presencial:

- Cuaderno del profesor
- Observación diaria
- Exposiciones orales
- Controles escritos
- Cuaderno de clase, físico o virtual.
- Trabajo en el aula y en casa
- Actividades de investigación
- Proyectos específicos individuales y/o en grupo.

El diseño de los instrumentos de evaluación debe responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los indicadores de logro. Cada instrumento debe tener un peso a la hora de la calificación final por lo que habrá que valorar su fiabilidad, su representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc. Variarán en función de lo que se vaya a valorar. Para realizar la evaluación, los instrumentos, en el aula presencial y/o a través de la plataforma educativa, serán los siguientes:

- La participación oral y escrita y una actitud positiva del alumno en clase registrada en la guía de observación. (GO)
- Las pruebas escritas (PE)
- Las pruebas orales (PO)
- Los proyectos personales y/o grupales. (PR)
- Uso del cuaderno para la realización de tareas (CU)
- Diario del profesor (DP)

Los criterios de evaluación de la materia serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Para conseguir una evaluación objetiva de los alumnos, tendremos en cuenta dos referencias:

- ✓ El avance real logrado respecto a los objetivos establecidos en la programación.
- ✓ El grado de progreso personal desarrollado por el alumno en comparación a su situación de partida.

La calificación siempre tendrá en cuenta ambas referencias pues de esta forma se pondrá de manifiesto la totalidad del procedimiento de su aprendizaje

11. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.

- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.
- 16) La gestión y organización de la clase.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Primera lengua Extranjera I Alemán son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenidos de materia/ESD	Contenidos transversales	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CD3)	15%	A.1. A.2. A.5. A.6. A.9. A.12. A.16. Todas ESD	C1 C3 C4 C5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido y la intención, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2)	15%	A.6. A.7. A.9. Todas ESD	C1 C3 C4 C5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones; distinguir las diferentes funciones comunicativas; y buscar, seleccionar y contrastar información. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA4)	15%	A.2. A.3. A.4. A.6. A.14. Todas ESD	C1 C2 C3 C4 C5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.1 Expresar oralmente con cierta fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el	5%	A.2. A.4. A.9. A.11. A.12. A.13.	C1 C2 C3 C5	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación y corrección de errores que provoquen malentendidos. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)		A.16. ESD 1,3,4,6,9,1 2				
2.2 Redactar y difundir textos de cierta extensión y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	15%	A.2. A.4. A.5. A.6. A.7. A.8. A.9. A.14. A.15. Todas ESD	C1 C3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	2%	A.1. A.2. A.4. A.5. A.6. A.7. A.8. A.9. A.14 Todas ESD	C1 C2 C5	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
2.4 Seleccionar y utilizar un léxico común y especializado, así como expresiones de uso habitual, relacionadas con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales y académicos, adecuándolos a	5%	A.7. A.8. A.9. A.10. A.13.	C3 C4	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

cada situación de comunicación. (CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.1, CCEC3.2)		Todas ESD				
3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, y ofreciendo explicaciones y argumentos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)	2%	A.1. A.2. A.4. A.7. A.9. A.11. A.13. ESD 4,6,7,9,11, 13	C1 C2 C3	Guía observación	de Heteroevaluación	todas
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir y resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)	2%	A.1. A.10. A.11. A.12. A.13. B.1. Todas ESD	C2	Guía observación	de Heteroevaluación	todas
4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas y variedades empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP1, CP3, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1)	2%	A.1. A.2. A.3. A.4. A.5. A.6. A.7. A.9. ESD todas	C1 C2 C4	Proyecto	Coevaluación	todas
4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología	5%	A.2. A.3. A.12. A.14.	C1 C3	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.2, CC4, CE3)		ESD 1,3,4,5,9,1 0,11				
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL3, CP3, CD3, CPSAA4)	2%	B.2. B.5. B.6. ESD todas	C4	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
5.2 Utilizar con iniciativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1)	5%	A.1. A.16. B.1. B.3. ESD todas	C1 C3	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CD3, CPSAA1.1, CPSAA4)	2%	A.1. B.1. B.4. ESD todas	C4 C5	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	2%	C.1. C.2. C.8. ESD todas	C2 C3	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía	2%	C.3. C.4. C.7. ESD todas	C2 C3	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)						
6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	2%	B.6. C.1. C.4. ESD todas	C2 C3	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.4 Acercarse al conocimiento de la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y ampliando el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas. (CCL4, CP3, CCEC1)	2%	C.5. C.6. ESD todas	C4	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>

12. ANEXO I. CONTENIDOS DE PRIMERA LENGUA EXTRANJERA I ALEMÁN DE 1º BACHILLERATO

A. Comunicación.

- A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; describir estados y situaciones presentes; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo; expresar argumentaciones; reformular el discurso, especificarlo o explicarlo; presentar las opiniones de otros, resumir; expresar la causa, la concesión, la probabilidad, la finalidad, la condición y la hipótesis.
- A.5. Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.
- A.6. Formato textual y registro. Recursos lingüísticos para su adecuación y ajuste a la situación de comunicación: procedimientos explicativos básicos.
- A.7. Géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación).
- A.8. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la cualidad, la comparación, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas: causa, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.
- A.9. Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
- A.10. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).
- A.11. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- A.12. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.13. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas. etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc
- A.15. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- B.6. Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- C.5. Lecturas graduadas significativas de la literatura escrita en lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.

- C.6. Medios de comunicación relevantes en los países donde se habla la lengua extranjera: uso didáctico en el aula.
- C.7. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos.
- C.8. Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

13. ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE BACHILLERATO

1. Describir fenómenos y acontecimientos.

ESD 1.1.La declinación del adjetivo.

ESD 1.2.Verbo y pronombres reflexivos y recíprocos.

ESD 1.3.Numerales indeterminados: *alle /viele / einige / manche*.

ESD 1.4.Comparativo y superlativo como adjetivo.

ESD 1.5.Pronombres indefinidos *irgend-*.

2. Dar instrucciones y consejos.

ESD 2.1.Infinitivo con *bitte* como exhortación.

ESD 2.2.Modales *dürfen (nicht) / sollen*.

ESD 2.3.*Konjunktiv II* de *sollen*.

3. Describir estados y situaciones presentes.

ESD 3.1.Verbo reflexivo con dos complementos.

ESD 3.2.Determinante *derselbe...*

ESD 3.3.Preposiciones locales *gegenüber, um . herum, entlang* con acusativo.

ESD 3.4.Oraciones de relativo en nominativo (*der, die, das...*) y en acusativo (*den, das, die...*).

4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

ESD 4.1.Repaso del *Präteritum* y del *Perfekt*.

ESD 4.2.Oraciones con *als / (immer) wenn...* en pasado

5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

ESD 5.1.*Präsens* con valor de futuro.

ESD 5.2.Adverbios temporales.

6. Expresar emociones.

ESD 6.1.*Konjunktiv II sein y werden*.

ESD 6.2.Oraciones con *als / (immer) wenn...*

7. Expresar la opinión.

ESD 7.1.Oraciones con *dass: ich glaube, dass...*

8. Expresar la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

ESD 8.1.Repaso de los verbos modales *müssen, dürfen, sollen...*

ESD 8.2.*Konjunktiv II* de *sollen*.

ESD 8.3.*Würde Form* para expresar el deseo.

9. Expresar argumentaciones.

ESD 9.1.Uso de adverbios del tipo *deshalb, daher, darum, deswegen*.

ESD 9.2.Oraciones causales con *Weil*.

ESD 9.3.Oraciones con *obwohl*.

10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.

ESD 10.1. Comparaciones irreales con *wenn + Konjunktiv II*.

ESD 10.2. Interrogativas indirectas: *er fragte, ob...*

ESD 10.3. Adverbios enfáticos: *aber, doch...*

ESD 10.4. Posición inicial de complementos.

11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

ESD 11.1. Estilo indirecto no formal. uso coloquial del indicativo.

ESD 11.2. Conectores del tipo *denn*, *zweitens*, *dazu...*

12. Expresar la causa, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

ESD 12.1. Oraciones condicionales con *Wenn*.

ESD 12.2. Conectores concesivos: *Obwohl*.

14. ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

15. ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ____ de ____ de 202____

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.:



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

IES PADRE ISLA



DEPARTAMENTO DE ALEMÁN

**SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I ALEMÁN DE 1º
BACHILLERATO**

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I **ALEMÁN DE 1º DE BACHILLERATO**

Índice

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.	3
2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	8
3. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia	10
4. Metodología didáctica.	11
5. Secuencia de unidades temporales de programación	12
6. Materiales y recursos de desarrollo curricular.	12
7. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.	13
8. Actividades complementarias y extraescolares.	13
9. Atención a las diferencias individuales del alumnado	14
10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos	14
11. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.	16
12. ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA I ALEMÁN DE 1º BACHILLERATO	24
13. ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE BACHILLERATO	27
14. ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO	29
15. ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN.....	30

1. Introducción: conceptualización y características de la materia.

Las exigencias y necesidades de la sociedad del siglo XXI han propiciado ajustes en el ámbito escolar, preparando a los alumnos para vivir en un mundo progresivamente más globalizado, a la vez que cultural, científica y tecnológicamente más avanzado.

El conocimiento de otras lenguas, aparte de la materna, constituye un bagaje indispensable, puesto que facilita la comunicación entre individuos de diferentes países, y lleva intrínseco un enriquecimiento sociocultural que promueve una amplia visión del mundo.

Además, la comunicación en distintas lenguas es clave en el desarrollo de una cultura democrática en la realidad contemporánea cada vez más universal y plurilingüe en la que nos encontramos. Los procesos democráticos requieren del diálogo intercultural y por lo tanto, la comunicación en más de una lengua acrecienta las posibilidades de educación y formación de las personas, favorece la internacionalización y la movilidad y permite el descubrimiento de otras culturas, extendiendo las perspectivas del alumnado.

La materia Segunda Lengua Extranjera en la etapa de bachillerato tiene como finalidad principal la adquisición de la competencia comunicativa básica en la lengua extranjera, así como el desarrollo y enriquecimiento de la conciencia intercultural del alumnado.

Estos conocimientos servirán para desarrollar las diferentes áreas de la vida en que los seres humanos se desenvuelven: la personal o social, la educativa, la laboral, la económica, la cultural y la del saber, tanto científico como humanístico.

Contribuye asimismo a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y a que el alumnado pueda afrontar los retos y desafíos del siglo XXI, a través de la adquisición de competencias necesarias para iniciarse en la gestión de situaciones interculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos.

El desarrollo curricular de esta materia está vertebrado, nivelado y definido atendiendo al Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas, que describe lo que los alumnos deben ser capaces de hacer en el idioma extranjero, su capacidad definida en las destrezas: comprensión oral, comprensión escrita, expresión oral, producción escrita y mediación.

En la etapa de bachillerato se pretende dar continuidad a las competencias adquiridas a través de la materia Segunda Lengua Extranjera en la etapa de educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas; asimismo, queda garantizada la profundización en su adquisición competencial y una mayor contribución al desarrollo cultural y social

El nivel orientativo que los alumnos deben alcanzar al finalizar la etapa de bachillerato en la materia de Segunda Lengua Extranjera será un B1.

Contribución de la materia al logro de los objetivos de etapa

Según la definición establecida el artículo 2 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, se entiende por objetivos los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

La materia Segunda Lengua Extranjera permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar todos y cada uno de los objetivos de la etapa de bachillerato, contribuyendo en mayor grado a algunos de ellos.

Estos objetivos quedan establecidos en el artículo 33 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

El aprendizaje de una lengua extranjera contribuye directamente al desarrollo de la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, adquiriendo una conciencia cívica responsable, fomentando la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa, y constituyendo un instrumento idóneo para ejercer la ciudadanía democrática desde una perspectiva global.

- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

Dado que la relación entre las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural, implica el desarrollo de valores educativos asociados con la tolerancia lingüística, la concienciación para la diversidad lingüística y la educación para la ciudadanía democrática, la materia Segunda Lengua Extranjera contribuirá a la adquisición de una madurez personal, afectivo-sexual y social que permita al alumnado actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico, la prevención de la violencia y la resolución pacífica de los conflictos.

- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuirá a analizar y valorar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas a partir del acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos en países donde se habla la lengua extranjera, así como desde el fomento de la igualdad real y efectiva de derechos y oportunidades.

- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

La utilización de estrategias y herramientas de autoevaluación y coevaluación desde esta materia contribuirá a desarrollar hábitos de disciplina y estudio obteniendo como resultado un aprovechamiento y optimización del aprendizaje que favorece el desarrollo personal.

- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

La materia contribuye también al conocimiento de la lengua castellana, puesto que el dominio de una lengua extranjera lleva intrínseco un enriquecimiento del bagaje lingüístico y cultural de las personas y una mejora en las competencias y destrezas en otras lenguas.

- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

Este es, evidentemente, uno de los objetivos principales de la materia Segunda Lengua Extranjera, puesto que desde esta materia se contribuye en su totalidad a la adquisición de la competencia comunicativa en una lengua extranjera, constituyendo incluso en uno de los objetivos primordiales de la propia materia Segunda Lengua Extranjera.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

La utilización de herramientas digitales para la comprensión, producción y coproducción, así como el acceso a plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa contribuirán al desarrollo de las competencias tecnológicas con solvencia y a la reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus

antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

En este sentido, la lengua extranjera se erige como un puente que nos permite conocer y valorar las realidades de nuestro mundo críticamente y así, el alumnado puede participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

A partir del desarrollo de la competencia comunicativa y la conciencia intercultural, se favorece la gestión de las relaciones interpersonales en el trabajo en equipo. Y, el aprendizaje y utilización de una lengua extranjera desarrolla la confianza en uno mismo y la creatividad, lo que le lleva al alumno a afianzar su espíritu emprendedor.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

Puesto que gran parte de las comunicaciones científicas están disponibles únicamente en lengua alemana y esta se utiliza a nivel europeo con mucha frecuencia debido a su importancia, este objetivo está relacionado con el uso de la lengua extranjera como fuente de información y como herramienta de enriquecimiento personal.

- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

El enriquecimiento cultural y la sinergia con otras culturas donde se habla la lengua extranjera es también un elemento clave para el desarrollo personal y formativo del alumnado. Es el medio para acceder de manera fiel a las creaciones y obras literarias de grandes autores de la literatura y pensamiento de nuestra sociedad. Es, asimismo, el vehículo que propicia un acercamiento a otras sociedades y favorece la creación de una ciudadanía global acorde a las demandas de la sociedad actual.

- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

Indudablemente el dominio de la lengua extranjera permite acceso a obras artísticas y literarias producidas en esa lengua y su conocimiento como vehículos de transmisión de la idiosincrasia y la cultura de los países donde se habla.

- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Además de estos quince objetivos, el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre añade los siguientes

- p) Investigar y valorar los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.

Una manera de conocer en profundidad y poner en valor los aspectos de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León y, más concretamente, de la localidad en que se encuentra ubicado el centro, es analizarlos detalladamente, compararlos con los de otras culturas distintas y presentárselos a hablantes de lengua alemana tanto oralmente como por escrito, en soportes virtuales y/o físicos

- q) Reconocer el patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente

de riqueza y oportunidad de desarrollo para el medio rural, protegiéndolo y mejorándolo, y apreciando su valor y diversidad.

- r) Reconocer y valorar el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León indagando sobre los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología y su valor en la transformación, mejora y evolución de su sociedad, de manera que fomente la investigación, eficiencia, responsabilidad, cuidado y respeto por el entorno.

La materia Segunda Lengua Extranjera también contribuye a la consecución de los objetivos “m”, “n”, “o”, “q” y “r”, aunque lo haga quizá en menor medida que otras. Los contenidos relacionados con estos objetivos se trabajan de una manera transversal.

Contribución de la materia al logro de las competencias clave:

En conformidad con lo estipulado en el Decreto 40/2022, de 29 de septiembre publicado en BOCYL el 30 de septiembre. La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística.

Desde esta materia, el alumnado ampliará su capacidad comunicativa a través del acercamiento a las diferentes destrezas comunicativas en la lengua extranjera y aprenderá a reconocer y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, lo que contribuirá al desarrollo de la expresión, comprensión, interpretación, valoración e interacción. Por otro lado, al trabajar estrategias de detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal, así como otros aspectos relacionados con la conciencia intercultural, se fomentarán prácticas comunicativas al servicio de la ciudadanía democrática, con actitud cooperativa, ética y respetuosa.

Competencia plurilingüe.

La materia Segunda Lengua Extranjera contribuye directamente a la consecución de la competencia plurilingüe, puesto que el currículo de la propia materia se articula en torno al uso de una lengua distinta a la lengua familiar y el acercamiento a los aspectos históricos e interculturales conducen al alumnado a conocer, comprender y respetar la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno y ejercer una ciudadanía democrática. Por otro lado, desde esta materia también se trabaja la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal, lo que contribuirá a la ampliación del mismo y al reconocimiento de la diversidad de perfiles lingüísticos, y conducirá a la experimentación de estrategias que permitan realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

A través de la aplicación y utilización de estrategias para responder a situaciones comunicativas, estrategias para la comprensión y expresión de mensajes adecuados a las intenciones comunicativas, estrategias para la compensación de carencias comunicativas o estrategias de autoevaluación y coevaluación, se contribuirá a la utilización de algunos métodos inductivos y deductivos propios del lenguaje matemático y al empleo de estrategias para la resolución de problemas, reflexionando sobre las soluciones obtenidas. Asimismo, la Segunda Lengua Extranjera facilita el acceso a datos, procedimientos y técnicas de investigación que favorece la comunicación en el mundo científico.

Competencia digital.

El acercamiento a textos multimodales y la utilización de herramientas, recursos o apoyos digitales y soportes como plataformas virtuales, de manera segura y crítica, contribuirán al desarrollo de la competencia digital, concretamente al tratamiento digital de la información en las búsquedas en internet, a la creación, integración o elaboración de contenidos digitales o a la participación en actividades o proyectos escolares con herramientas o plataformas virtuales para la construcción de nuevo conocimiento y permitirá el acceso a diversas culturas.

Competencia personal, social y aprender a aprender.

El aprendizaje de la gestión de situaciones interculturales, la mediación de diferentes situaciones y el reconocimiento y uso de repertorios lingüísticos personales, contribuirán al reconocimiento de las ideas, emociones y comportamientos propios y ajenos y la gestión de situaciones de conflicto. Por otro lado, a partir del reconocimiento de los progresos y dificultades en el proceso de aprendizaje de la lengua extranjera, se fomentará el aprendizaje autorregulado y el reconocimiento del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora del aprendizaje.

Competencia ciudadana

Desde esta materia se trabaja la interacción con otras personas y la respuesta a necesidades comunicativas, lo que favorecerá la participación del alumnado en actividades comunitarias y en la toma de decisiones. Además, a través del aprendizaje de estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística y el acercamiento y tratamiento de variados temas cotidianos y de la actualidad, se favorecerá que el alumnado reflexione y dialogue sobre problemas éticos y comprenda la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, rechazar prejuicios y estereotipos y oponerse a cualquier tipo de discriminación o violencia. De esta manera se impulsará a practicar una ciudadanía activa, comprometida con la realidad actual, intercultural y plurilingüe y para consolidar su madurez personal y social.

Competencia emprendedora

La expresión de textos, la comparación de las distintas lenguas y el acercamiento a aspectos socioculturales y sociolingüísticos de países de habla de la lengua extranjera permiten construir un pensamiento divergente y desarrollar las destrezas creativas del alumnado. Por otra parte, reconociendo los progresos y dificultades elementales en el proceso de aprendizaje de la lengua Extranjera se contribuirá a la identificación de fortalezas y debilidades propias y el uso de estrategias de autoconocimiento.

La capacidad de arriesgarse, el estímulo de comunicarse en otras lenguas para resolver retos es fundamental para el desarrollo de un espíritu emprendedor. Las lenguas extranjeras son un instrumento básico de posibilidades en el mundo personal, laboral y profesional.

Competencia en conciencia y expresión culturales

En la materia se aborda el reconocimiento, comprensión y aprecio de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera contribuyendo directamente al desarrollo de esta competencia, y a la autoexpresión y al enriquecimiento intercultural. Además, se trata la comprensión de textos y géneros discursivos atendiendo a su contexto, lo que contribuye al reconocimiento de las especificidades e intencionalidades de manifestaciones artísticas y culturales. De igual forma, al trabajar la expresión de textos en la lengua extranjera se favorece progresivamente la elaboración de propuestas artísticas y culturales y la expresión de ideas, opiniones, sentimientos y emociones. Además, facilita la resolución de conflictos de manera satisfactoria.

Organización del departamento y distribución horaria:

El departamento está compuesto por dos profesoras a jornada completa y una profesora con 7 horas lectivas.

Se reparte de la siguiente manera:

1. Amelia Redondo Benítez: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO-1Lengua, 1 grupo de 4ESO-1Lengua 1 grupo de 4ESO-2Lengua. Jefatura de Departamento y Reducción sindical.
2. Laura Rodríguez Ramos: 1 grupo de 1ESO-1Lengua, 1 grupo de 1ESO- 2Lengua, 1 grupo de 2ESO-1Lengua, 1 grupo de 3ESO 2Lengua, 1 un grupo de 1Bachillerato-1Lengua y 1 un grupo de 1Bachillerato-2Lengua y Coordinación Bilingüe.
3. Mónica Serrano Pérez: 1 grupo de 1ESO- 2Lengua, 2 grupos de 2ESO- 2Lengua y 1 grupo de MAE.

- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.
- **Real Decreto 243/2022**, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- **El Estatuto de Autonomía de Castilla y León**, aprobado por la Ley Orgánica 4/1983, de 25 de febrero, y que fue reformado por la Ley Orgánica 11/1994, de 24 de marzo; por la Ley Orgánica 4/1999, de 8 de enero y por Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre. En su artículo 73.1, atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia de desarrollo legislativo y ejecución de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades de acuerdo con lo dispuesto en la normativa estatal.
- **Decreto 40/2022**, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículodel Bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

2. Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Según lo establecido en el mencionado Anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre referido a "Materias de Bachillerato": "en el caso de la materia Segunda Lengua Extranjera, las competencias específicas se organizan en seis ejes que se relacionan entre sí, asociadas a las dos dimensiones del plurilingüismo, la dimensión comunicativa y la intercultural. Las primeras cuatro competencias aluden a la comprensión, expresión, interacción y mediación, en definitiva, a la comunicación eficaz en la lengua extranjera, adecuándose en todo caso al desarrollo psicoevolutivo e intereses del alumnado. La quinta competencia específica se refiere a la ampliación del repertorio lingüístico individual aprovechando las experiencias propias para mejorar la comunicación del alumnado tanto en las lenguas familiares como en las lenguas extranjeras. Por último, la sexta competencia específica aborda el aprecio por la diversidad lingüística, artística y cultural con el fin de que el alumnado aprenda a gestionar situaciones comunicativas interculturales".

- Comprender e interpretar las ideas principales y las líneas argumentales básicas de textos expresados en la lengua estándar, buscando fuentes fiables y haciendo uso de estrategias de inferencia y comprobación de significados, para responder a las necesidades comunicativas planteadas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CCEC2.

- Producir textos originales, de creciente extensión, claros, bien organizados y detallados, usando estrategias tales como la planificación, la síntesis, la compensación o la autorreparación, para expresar ideas y argumentos de forma creativa, adecuada y coherente, de acuerdo con propósitos comunicativos concretos.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA1.1, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2.

- Interactuar activamente con otras personas, con suficiente fluidez y precisión y con espontaneidad, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2,

STEM1, CD2, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC3.

- Mediar entre distintas lenguas o variedades, o entre las modalidades o registros de una misma lengua, usando estrategias y conocimientos eficaces orientados a explicar conceptos y opiniones o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficaz, clara y responsable, y crear una atmósfera positiva que facilite la comunicación.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL5, CP1, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1.

- Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas y variedades, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento, y haciendo explícitos y compartiendo las estrategias y los conocimientos propios, respetando la diversidad cognitiva, social y cultural, para mejorar la respuesta a sus necesidades comunicativas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL1, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, CP3, STEM1, CD3, CPSAA1.1, CPSAA4, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

- Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística a partir de la lengua extranjera, reflexionando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática, respetuosa y eficaz, y fomentar la comprensión mutua en situaciones interculturales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL4, CCL5, CP2, CP3, CPSAA1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2.

Definición de descriptores operativos y mapa de relaciones competenciales

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, indica que "los fines y principios que la ley establece para la etapa se concretan en los descriptores operativos del grado de adquisición de las competencias clave previsto al finalizar la etapa, que se definen como continuación del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica".

Según figura en el anexo I del Decreto 40/2022, de 5 de abril, "los descriptores operativos identifican el nivel de desarrollo de cada competencia clave que el alumnado debe lograr al finalizar esta etapa, concretando los principios y los fines del sistema educativo referidos a este periodo. Se trata del elemento angular de todo el currículo, sobre el que convergen los objetivos de la etapa de bachillerato, además de ser el referente último de la evaluación de los aprendizajes del alumnado".

"Estos descriptores operativos concretan y contextualizan la adquisición de cada una de las competencias clave en el ámbito escolar y en el proceso de desarrollo personal, social y formativo del alumnado".

En ese mismo anexo pueden consultarse los descriptores operativos vinculados a cada una de las materias.

Según aparece regulado en el artículo 10, apartado 1 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre: "el mapa de relaciones competenciales representa la vinculación de los descriptores operativos con las competencias específicas. Permitirá determinar la contribución de cada materia al desarrollo competencial del alumnado". El conjunto de mapas de relaciones criterios de las diferentes materias de un mismo curso permitirá al profesorado deducir el grado de consecución y desarrollo de las competencias clave y los objetivos previstos para el nivel correspondiente, ayudándoles así a tomar decisiones objetivas respecto de la titulación del alumnado.

Siguiendo las indicaciones recogidas en el anexo IV del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, que establece los mapas de relaciones competenciales de cada materia de bachillerato, el mapa de relaciones competenciales para la materia de Alemán Segunda Lengua Extranjera quedaría de la siguiente manera:

Segunda Lengua Extranjera

	CCL				CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE					CCEC								
	CCL1	CCL2	CCL3	CCL4	CCL5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1.1	CPSAA1.2	CPSAA2	CPSAA3.1	CPSAA3.2	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3.1	CCEC3.2	CCEC4.1	CCEC4.2		
Competencia Específica 1		✓	✓	✓		✓	✓		✓					✓					✓				✓																	
Competencia Específica 2	✓					✓	✓		✓					✓	✓	✓	✓		✓				✓					✓		✓					✓	✓			✓	
Competencia Específica 3	✓					✓	✓		✓							✓					✓						✓													
Competencia Específica 4	✓					✓	✓	✓	✓							✓					✓	✓					✓				✓									
Competencia Específica 5	✓		✓				✓	✓	✓							✓							✓																	
Competencia Específica 6				✓	✓			✓														✓					✓													

3. Contenidos de carácter transversal que se trabajarán desde la materia

Tal y como se determina en el Artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre:

1. En todas las materias de la etapa se trabajarán las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso responsable, así como la educación para la convivencia escolar proactiva orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.
2. Igualmente, desde todas las materias se trabajarán las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales. Asimismo, se desarrollarán actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura, así como destrezas para una correcta expresión escrita.
3. Los centros educativos fomentarán la prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la paz, la democracia, la pluralidad, el respeto a los derechos humanos y al Estado de derecho, y el rechazo al terrorismo y a cualquier tipo de violencia.
4. Asimismo, garantizarán la transmisión al alumnado de los valores y oportunidades de la Comunidad de Castilla y León como una opción favorable para su desarrollo personal y profesional.

Desde la asignatura Segunda Lengua Extranjera se trabajarán especialmente los siguientes contenidos de carácter transversal en los diferentes módulos en los que se divide el método que utilizarán los alumnos:

Contenidos Transversales					
	1	2	3	4	5
Las tecnologías de la información de la comunicación, su uso responsable	X	X		X	X
Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.	X	X		X	X
Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.		X	X		X

Actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura			X	X	X
Actividades que fomenten destrezas para una correcta expresión escrita.	X	X	X	X	X

4. Metodología didáctica.

En el desarrollo de la metodología didáctica se respetarán los principios básicos del aprendizaje en función de las características de 1º de bachillerato, así como la naturaleza de la materia, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos de centro y, en especial, las características del alumnado.

Se tendrá en cuenta lo estipulado en el artículo 11 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, que se refiere a los Principios pedagógicos de la etapa de bachillerato, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, y como concreción de los principios generales de la etapa establecidos en el artículo 4 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

En este artículo se determinan los siguientes principios pedagógicos que identifican el conjunto de normas que deben orientar la vida del centro educativo, al objeto de articular la respuesta más adecuada posible al alumnado de bachillerato:

- La respuesta ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre la etapa de educación secundaria obligatoria y la de bachillerato sea positiva.

Se seguirán también las indicaciones para la elaboración de la programación docente y de los materiales didácticos se utilizarán modelos abiertos que atiendan a las distintas necesidades del alumnado, bajo los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):

- Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o capacidades.

El Artículo 12 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre establece que, en atención a los principios pedagógicos, y como concreción de estos, en el anexo II.A se fijan los principios metodológicos comunes a toda la etapa de bachillerato, que garantizan la personalización del aprendizaje, la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la puesta en práctica de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Estos principios guiarán a los docentes en la selección de metodologías que integren estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el

diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales.

En cuanto a las estrategias más relevantes para promover el aprendizaje del alumnado se utilizará el aprendizaje interactivo, el aprendizaje cooperativo y el autoaprendizaje. Las técnicas a emplear para implementar las estrategias serán motivadoras, activas, participativas y adecuadas al tipo de alumnado y contexto, al contenido a trabajar y a la distribución de espacios y tiempos. Estas técnicas serán de muy diversa índole, se utilizarán: la exposición oral, la técnica del diálogo, debate o interacción, de representación de roles, así como la resolución de problemas, la investigación y el descubrimiento a través de actividades lúdicas, la clase invertida, la gamificación o el aprendizaje por proyectos. En cuanto a los tipos de agrupamientos, serán variados dependiendo de las actividades, tareas... que se vayan a desarrollar: individuales, ya que reforzarán el trabajo autónomo y la autorregulación del aprendizaje; en parejas o en pequeño grupo, ya que facilitarán el desarrollo de situaciones comunicativas en la lengua extranjera y fomentarán el trabajo cooperativo y colaborativo, además de actitudes de respeto hacia los demás; en gran grupo, para fomentar el respeto e interés por opiniones diferentes y el respeto del turno de palabra.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, será flexible, dinámica y atenderá al tipo de actividad a desarrollar, al alumnado de 1º bachillerato y a la estrategia que se quiera trabajar. El entorno de aprendizaje favorecerá la confianza personal para que aumenten las garantías de adquisición de las competencias del alumnado. Además, los espacios serán diversos y enriquecedores y favorecerán el aprendizaje de la lengua extranjera por parte del alumnado.

5. Secuencia de unidades temporales de programación.

	<i>Título</i>	<i>Fechas y sesiones</i>
PRIMER TRIMESTRE	SA 1: <i>Schön und fit?</i>	Octubre (10 sesiones)
	SA 2: <i>Immer online</i>	Noviembre, diciembre (12 sesiones)
SEGUNDO TRIMESTRE	SA 3: <i>Schmeckt das?</i>	Enero, febrero (9 sesiones)
	SA 4: <i>Nicht gut drauf?</i>	Febrero, marzo, abril (9 sesiones)
	SA 5: <i>auf Reisen</i>	Marzo, abril (12 sesiones)
TERCER TRIMESTRE	SA 6: <i>Aus Wissenschaft und Technik</i>	Mayo, Junio (11 sesiones)

6. Materiales y recursos de desarrollo curricular.

	<i>Editorial</i>	<i>Edición/ Proyecto</i>	<i>ISBN</i>
En su caso, Libros de texto	Klett	Klasse! B1 Kursbuch	978-3-126-07142-1
	Klett	Klasse! B1 Arbeitsbuch	978-3-12-607143-7

	Materiales	Recursos
Impresos	Fichas extra proporcionadas por la profesora para profundización de contenidos	Periódicos, revistas

Digitales e informáticos	Grupo de Teams	Ordenador y Tablet Pizarra digital y proyector Páginas web DaF como “Deutsch Welle”, “ZDF...”
Medios audiovisuales y multimedia	Nicos Weg	Podcast y películas en lengua alemana relacionadas con los contenidos
Manipulativos	X	Juegos de mesa variados

7. Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización (indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	Trabajo con artículos periodísticos. Se leerá también <i>Die Blaumacherin</i> de la editorial Hueber	SA2, SA3, SA4, SA5
Plan de Convivencia	Se trabajará la tolerancia y el respeto a través de la lengua y el estudio de la cultura en los DACH	Durante todo el curso
Plan TIC	Uso responsable de las tecnologías dentro y fuera del aula mediante proyectos y tareas	Se trabajará en todas en mayor o menor medida
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	Aportando eslogan y mensajes en las campañas de igualdad, mediante la lectura y el debate de noticias relacionadas con la misma	SA2, SA3, SA4, SA5
Otro: Plan de Orientación Académica y Profesional	Se organizarán charlas acerca de la importancia del conocimiento de lenguas extranjeras en los ámbitos profesional y académico.	Dependerá de la disponibilidad de los implicados en ellas.

8. Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica de actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes no formales juntos a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan el desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando a la consecución de los objetivos de la etapa. Estas actividades pueden surgir a lo largo del curso y todo el profesorado intentará llevarlas a cabo. Una de las que ya están planteadas se comenta a continuación:

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización <i>(indicar la SA donde se realiza)</i>
San Martín	Decoración del centro. Actividades conmemorativas.	SA 2 (11 noviembre)
Navidad	Decoración del centro. Actividades conmemorativas por determinar.	SA 3 (16 al 21 de diciembre)
Teatro/ Cine en lengua alemana	Películas en v.o. o si se diera el caso teatro en alemán	Por determinar. Depende de la disponibilidad de los cines/teatro
Huevos de pascua	Actividades para buscar huevos de pascua escondidos previamente en el patio	SA 5 (7 al 13 de abril)
Visita a correos y envío de cartas	Alumnos escribirán cartas que se enviarán desde la institución de correos	SA 5 .Por determinar la fecha

9. Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Como generalidades sobre la atención al alumnado con diferencias individuales, se tendrá en cuenta y se aplicará en la presente Programación Didáctica, lo establecido en el Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato. Concretamente en este grupo, no hay alumnado con diferencias individuales, por lo que no será necesario aplicar ninguna de las medidas presentes en el texto legal ni recoger ejemplos concretos.

Se trabajará prestando atención a cuatro ámbitos diferentes que tienen en cuenta la diversidad del aula:

- La capacidad para aprender
- Los estilos de aprendizaje
- Los intereses de los alumnos
- La motivación para aprender

Alumnos con la materia pendiente del curso anterior (Plan de recuperación)

En la materia de Alemán, los contenidos de cada curso se repiten en el inmediato superior de manera escalonada y gradual. El alumno tendrá dos opciones para recuperar la materia:

1. Si sigue cursando la asignatura podrá aprobar superando el primer trimestre del siguiente curso
2. Si no se aprobara dicha evaluación o no cursará la materia se le facilitará una serie de materiales extra que ayudarán a la superación de una posterior prueba escrita. EL aprobado será el resultado de ambos trabajos (40% tareas y 60% examen escrito). La fecha de la prueba escrita será fijada por el departamento.

Los contenidos de esta prueba vendrán determinados por aquellos correspondientes, en esta programación, al curso que el alumno tiene que recuperar. Los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación aplicables a esta prueba serán los que rigen para el conjunto de las pruebas ordinarias en todos los niveles.

10. Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación (en este caso evaluación del alumnado) son:

- Los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen).
- Las técnicas e instrumentos de evaluación.
- Los momentos de evaluación.
- Los agentes evaluadores.

La evaluación será continua, puesto que se realiza a lo largo de todo el proceso de aprendizaje y se centra más en describir e interpretar que en medir y clasificar. Será diferenciada en el sentido en que permitirá valorar, desde cada una de las materias, la consecución de los objetivos y la adecuación en la adquisición de las competencias clave. Y, será formativa puesto que proporciona la posibilidad de reorientar los diferentes elementos que intervienen a lo largo del proceso, contribuyendo a la mejora del proceso educativo, adaptando el proceso de enseñanza para maximizar el logro de las competencias previstas.

La información proporcionada y la valoración que se haga de ella deberá atender a dos ámbitos del aprendizaje que son complementarios y han de estar integrados de acuerdo con los principios del modelo competencial que es imperativo: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de cada una de

las materias. Un enfoque en habilidades para la vida en el que lo que importa es aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. Por tanto, la evaluación no debe entenderse como un sistema independiente y ajeno al sistema enseñanza-aprendizaje, sino integrado en él. La finalidad de la evaluación alude a la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, otorgando un **enfoque constructivista**.

Elementos que forman parte del proceso de evaluación.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los **criterios de evaluación, las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores**.

- El referente principal para valorar los aprendizajes serán **los criterios de evaluación**. Estos criterios permitirán diseñar las situaciones de evaluación, la selección de los instrumentos y procedimientos de evaluación y la definición de los **indicadores de logro** con los que realizar una mejor observación y medición de los niveles de desempeño que se espera que el alumnado alcance.

- Los procedimientos o **técnicas de evaluación** con los que se recogerá y se analizará la información relativa a las producciones y propuestas del alumnado, estarán directamente ligados a uno o varios instrumentos de evaluación, entendidos como las herramientas o registros que emplea el docente para comparar los objetivos o competencias esperadas o pretendidas con la consecución lograda por el alumnado. Las técnicas de evaluación deberán reunir una serie de características: serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado, en especial al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; y serán conocidos por el alumnado desde el inicio del proceso de aprendizaje.

Atendiendo a la necesidad de articular los criterios e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación para determinar el nivel competencial de los alumnos tanto en enseñanza presencial como no presencial, este departamento diseña los siguientes aspectos generales que serán de aplicación a todos los niveles en enseñanza presencial y no presencial.

La evaluación de la materia de cada curso y de cada trimestre, se realizará de acuerdo con las siguientes técnicas, en el aula presencial o no presencial:

- Cuaderno del profesor
- Observación diaria
- Exposiciones orales
- Controles escritos
- Cuaderno de clase, físico o virtual.
- Trabajo en el aula y en casa
- Actividades de investigación
- Proyectos específicos individuales y/o en grupo.

El diseño de los instrumentos de evaluación debe responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los indicadores de logro. Cada instrumento debe tener un peso a la hora de la calificación final por lo que habrá que valorar su fiabilidad, su representatividad, su adecuación al contexto del alumnado, etc. Variarán en función de lo que se vaya a valorar. Para realizar la evaluación, los instrumentos, en el aula presencial y/o a través de la plataforma educativa, serán los siguientes:

- La participación oral y escrita y una actitud positiva del alumno en clase registrada en la guía de observación. (GO)
- Las pruebas escritas (PE)
- Las pruebas orales (PO)
- Los proyectos personales y/o grupales. (PR)
- Uso del cuaderno para la realización de tareas (CU)
- Diario del profesor (DP)

Los criterios de evaluación de la materia serán referente fundamental para valorar tanto el grado de adquisición de las competencias básicas como el de consecución de los objetivos.

Para conseguir una evaluación objetiva de los alumnos, tendremos en cuenta dos referencias:

- ✓ El avance real logrado respecto a los objetivos establecidos en la programación.
- ✓ El grado de progreso personal desarrollado por el alumno en comparación a su situación de partida.

La calificación siempre tendrá en cuenta ambas referencias pues de esta forma se pondrá de manifiesto la totalidad del procedimiento de su aprendizaje

11. Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 18.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje.

Indicadores de logro

- 1) La organización y aprovechamiento de los recursos del centro.
- 2) El carácter de las relaciones entre los distintos sectores de la comunidad educativa a favor de la adecuada convivencia.

- 3) La coordinación entre los órganos y las personas responsables en el centro de la planificación y desarrollo de la práctica docente: equipo directivo, claustro de profesores, departamentos y tutores.
- 4) La aplicación de los criterios de evaluación del aprendizaje.
- 5) Las medidas de refuerzo y apoyo empleadas.
- 6) Las actividades de orientación educativa y profesional.
- 7) La idoneidad de la metodología, así como de los materiales curriculares y didácticos empleados.
- 8) La adecuación de la oferta de materias optativas a las necesidades educativas de los alumnos.
- 9) La regularidad y calidad de la relación con los padres o representantes.
- 10) Si las situaciones de aprendizaje seleccionadas y diseñadas son las adecuadas para lograr los objetivos.
- 11) Si estas están adaptadas a los distintos ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- 12) Si se han tenido en cuenta sus conocimientos previos.
- 13) La relación entre alumnado y profesorado.
- 14) En qué medida se han tenido en cuenta los temas transversales.
- 15) La organización del espacio y la planificación del tiempo.
- 16) La gestión y organización de la clase.

Instrumentos de evaluación

Rúbrica en la que aparecen desglosados los indicadores de logro mencionados anteriormente.

Actas de las reuniones de departamento.

Rúbrica de análisis trimestral de evaluación de resultados.

Momentos en los que se realizará la evaluación

Se hace un seguimiento mensual de las situaciones de aprendizaje llevadas a cabo, los contenidos y los criterios de evaluación; comprobando si se está siguiendo la secuenciación establecida, si las estrategias utilizadas son las adecuadas a los intereses, motivaciones y ritmos de aprendizaje de los alumnos y si los materiales usados alcanzan las expectativas. También se analizan los instrumentos de evaluación. Todo esto se refleja en las actas del departamento.

Cada trimestre se analizan los resultados de los alumnos mencionando los aspectos más destacados.

Al final del curso se evalúa el cumplimiento del desarrollo de la programación, el funcionamiento del centro, de los grupos, el grado de satisfacción con los resultados obtenidos, el proceso de evaluación en general y el de pendientes en particular, la propia práctica docente y, con todo ello, se hace una propuesta de mejora tanto individual y como departamental.

Personas que llevarán a cabo la evaluación

Las profesoras que componen el Departamento de Alemán y todos los alumnos que reciben clase llevan a cabo, a través de los procedimientos ya explicados, la evaluación de esta programación didáctica.

Propuestas de mejora:

Se plantea instaurar unas encuestas de evaluación de la programación para que el propio alumnado pueda valorar de manera directa y no solo a través de sus resultados, motivación y disposición.

Los criterios de evaluación y los contenidos de Segunda Lengua Extranjera I Alemán son los establecidos en el anexo III del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Igualmente, los temas transversales están determinados en los apartados 1 y 2 del artículo 9 del Decreto 40/2022, de 29 de septiembre.

Criterios de evaluación	Peso CE	Contenido s de materia/ES D	Contenido s transversale s	Instrumento de evaluación	Agente evaluador	SA
1.1 Extraer y analizar las ideas principales, la información relevante y las implicaciones generales de textos de cierta longitud, bien organizados y de cierta complejidad, orales, escritos y multimodales, sobre temas de relevancia personal o de interés público, tanto concretos como abstractos, expresados de forma clara y en la lengua estándar, incluso en entornos moderadamente ruidosos, a través de diversos soportes. (CCL2, CCL4, CD1, CD3)	15%	A.1. A.2. A.5. A.6. A.9. A.12. A.16. Todas ESD	C1 C3 C4 C5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.2 Interpretar y valorar de manera crítica el contenido y la intención, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, así como de textos de ficción, sobre temas generales o más específicos, de relevancia personal o de interés público. (CCL2, CCL3, CCL4, CP1, CP2)	15%	A.6. A.7. A.9. Todas ESD	C1 C3 C4 C5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
1.3 Seleccionar, organizar y aplicar las estrategias y conocimientos adecuados para comprender la información global y específica, y distinguir la intención y las opiniones; distinguir las diferentes funciones comunicativas; y buscar, seleccionar y contrastar información. (CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA1.1, CPSAA4)	15%	A.2. A.3. A.4. A.6. A.14. Todas ESD	C1 C2 C3 C4 C5	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.1 Expresar oralmente con cierta fluidez y corrección textos claros, coherentes, bien organizados, adecuados a la situación comunicativa y en diferentes registros sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, con el	5%	A.2. A.4. A.9. A.11. A.12. A.13.	C1 C2 C3 C5	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

fin de describir, narrar, argumentar e informar, en diferentes soportes, utilizando recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación, control, compensación y cooperación y corrección de errores que provoquen malentendidos. (CCL1, CP1, CP2, STEM1, CD3, CD4, CPSAA1.1, CC3, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2)		A.16. ESD 1,3,4,6,9,1 2				
2.2 Redactar y difundir textos de cierta extensión y de estructura clara, adecuados a la situación comunicativa, a la tipología textual y a las herramientas analógicas y digitales utilizadas, evitando errores que dificulten o impidan la comprensión, reformulando y organizando de manera coherente información e ideas de diversas fuentes y justificando las propias opiniones, sobre asuntos de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, haciendo un uso ético del lenguaje, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	15%	A.2. A.4. A.5. A.6. A.7. A.8. A.9. A.14. A.15. Todas ESD	C1 C3	<i>Prueba escrita</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
2.3 Seleccionar, organizar y aplicar conocimientos y estrategias de planificación, producción, revisión y cooperación, para componer textos de estructura clara y adecuados a las intenciones comunicativas, los aspectos socioculturales y la tipología textual, usando los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y de los interlocutores e interlocutoras reales o potenciales. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CE1, CE3, CCEC3.1, CCEC3.2, CCEC4.2)	2%	A.1. A.2. A.4. A.5. A.6. A.7. A.8. A.9. A.14 Todas ESD	C1 C2 C5	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
2.4 Seleccionar y utilizar un léxico común y especializado, así como expresiones de uso habitual, relacionadas con los propios intereses y necesidades en ámbitos personales y académicos, adecuándolos a	5%	A.7. A.8. A.9. A.10. A.13.	C3 C4	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>

cada situación de comunicación. (CCL1, CP1, CD1, CD2, CD3, CPSAA4, CC3, CCEC3.1, CCEC3.2)		Todas ESD				
3.1 Planificar, participar y colaborar activamente, a través de diversos soportes, en situaciones interactivas sobre temas de relevancia personal o de interés público conocidos por el alumnado, mostrando iniciativa, empatía y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades, ideas, inquietudes, iniciativas y motivaciones de los interlocutores o interlocutoras, y ofreciendo explicaciones y argumentos. (CCL1, CCL5, CP1, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)	2%	A.1. A.2. A.4. A.7. A.9. A.11. A.13. ESD 4,6,7,9,11, 13	C1 C2 C3	Guía observación	de Heteroevaluación	todas
3.2 Seleccionar, organizar y utilizar, de forma flexible y en diferentes entornos, estrategias adecuadas para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, solicitar y formular aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir y resolver problemas. (CCL1, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.1, CC3)	2%	A.1. A.10. A.11. A.12. A.13. B.1. Todas ESD	C2	Guía observación	de Heteroevaluación	todas
4.1 Interpretar y explicar textos, conceptos y comunicaciones en situaciones en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y aprecio por los interlocutores e interlocutoras y por las lenguas y variedades empleadas, y participando en la solución de problemas frecuentes de intercomprensión y de entendimiento, a partir de diversos recursos y soportes. (CCL1, CCL5, CP1, CP3, STEM1, CPSAA3.1, CPSAA3.2, CC4, CE3, CCEC1)	2%	A.1. A.2. A.3. A.4. A.5. A.6. A.7. A.9. ESD todas	C1 C2 C4	Proyecto	Coevaluación	todas
4.2 Aplicar estrategias que faciliten la comunicación y sirvan para explicar y simplificar textos y mensajes, y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, las características contextuales, los aspectos socioculturales y la tipología	5%	A.2. A.3. A.12. A.14.	C1 C3	Prueba oral	Heteroevaluación	todas

textual, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de la tarea y el conocimiento previo de los interlocutores e interlocutoras. (CCL1, CCL5, CP1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3.2, CC4, CE3)		ESD 1,3,4,5,9,1 0,11				
5.1 Comparar y contrastar las semejanzas y diferencias entre distintas lenguas reflexionando sobre su funcionamiento y estableciendo relaciones entre ellas. (CCL3, CP3, CD3, CPSAA4)	2%	B.2. B.5. B.6. ESD todas	C4	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
5.2 Utilizar con iniciativa estrategias y conocimientos de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, con apoyo de otros participantes y de soportes analógicos y digitales. (CCL1, CP2, STEM1, CD3, CPSAA1.1)	5%	A.1. A.16. B.1. B.3. ESD todas	C1 C3	<i>Prueba oral</i>	<i>Heteroevaluación</i>	<i>todas</i>
5.3 Registrar y reflexionar sobre los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera, seleccionando las estrategias más adecuadas y eficaces para superar esas dificultades y consolidar el aprendizaje, realizando actividades de planificación del propio aprendizaje, autoevaluación y coevaluación, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos. (CD3, CPSAA1.1, CPSAA4)	2%	A.1. B.1. B.4. ESD todas	C4 C5	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>
6.1 Actuar de forma adecuada, empática y respetuosa en situaciones interculturales construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas, rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo, y solucionando aquellos factores socioculturales que dificulten la comunicación. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	2%	C.1. C.2. C.8. ESD todas	C2 C3	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.2 Valorar críticamente la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera teniendo en cuenta los derechos humanos y adecuarse a ella favoreciendo el desarrollo de una cultura compartida y una ciudadanía	2%	C.3. C.4. C.7. ESD todas	C2 C3	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>

comprometida con la sostenibilidad y los valores democráticos. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)						
6.3 Aplicar estrategias básicas para defender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad. (CCL4, CCL5, CP3, CPSAA3.1, CC3, CCEC1)	2%	B.6. C.1. C.4. ESD todas	C2 C3	<i>Proyecto</i>	<i>Coevaluación</i>	<i>todas</i>
6.4 Acercarse al conocimiento de la producción literaria, los medios de comunicación y las principales publicaciones de los países y territorios donde se habla la lengua extranjera, promoviendo la lectura y ampliando el conocimiento de la lengua y cultura estudiadas. (CCL4, CP3, CCEC1)	2%	C.5. C.6. ESD todas	C4	<i>Cuaderno del alumno</i>	<i>Autoevaluación</i>	<i>todas</i>

12. ANEXO I. CONTENIDOS DE SEGUNDA LENGUA EXTRANJERA II ALEMÁN DE 1º BACHILLERATO

A. Comunicación.

- A.1. Autoconfianza, iniciativa y asertividad. Estrategias de autoevaluación como forma de progresar en el aprendizaje autónomo de la lengua extranjera.
- A.2. Estrategias para la planificación, ejecución, control y reparación de la comprensión, la producción y la coproducción de textos orales, escritos y multimodales.
- A.3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permiten llevar a cabo actividades de mediación en situaciones cotidianas.
- A.4. Funciones comunicativas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: describir fenómenos y acontecimientos; dar instrucciones y consejos; describir estados y situaciones presentes; narrar acontecimientos pasados puntuales y habituales; expresar sucesos futuros y de predicciones a corto, medio y largo plazo; expresar emociones; expresar la opinión; expresar la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo; expresar argumentaciones; reformular el discurso, especificarlo o explicarlo; presentar las opiniones de otros, resumir; expresar la causa, la concesión, la probabilidad, la finalidad, la condición y la hipótesis.
- A.5. Tipología textual: texto argumentativo, expositivo, descriptivo, etc.
- A.6. Formato textual y registro. Recursos lingüísticos para su adecuación y ajuste a la situación de comunicación: procedimientos explicativos básicos.
- A.7. Géneros discursivos de uso común en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación).
- A.8. Unidades lingüísticas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, existencia, la cantidad y la cualidad, la comparación, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, las relaciones lógicas: causa, disyunción, oposición, distribución, concesión, finalidad.
- A.9. Propiedades del texto: adecuación, coherencia y cohesión.
- A.10. Léxico común y especializado de interés para el alumnado relativo a tiempo y espacio; estados, eventos y acontecimiento; actividades, procedimientos y procesos; relaciones personales, sociales, académicas y profesionales; educación, trabajo y emprendimiento; lengua y comunicación intercultural; ciencia y tecnología; historia y cultura; así como estrategias de enriquecimiento léxico (derivación, composición, familias léxicas, polisemia, sinonimia, antonimia...).
- A.11. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. Alfabeto fonético básico.
- A.12. Convenciones ortográficas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos.
- A.13. Convenciones y estrategias conversacionales, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir y parafrasear, colaborar, negociar significados, detectar la ironía, etc.

- A.14. Recursos para el aprendizaje y estrategias de búsqueda y selección de información, y curación de contenidos: diccionarios, libros de consulta, bibliotecas, mediatecas. etiquetas en la red, recursos digitales e informáticos, etc
- A.15. Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y contenidos utilizados: herramientas para el tratamiento de datos bibliográficos y recursos para evitar el plagio.
- A.16. Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, colaboración y cooperación educativa (aulas virtuales, videoconferencias, herramientas digitales colaborativas, etc.) para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera.

B. Plurilingüismo.

- B.1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente y con un alto grado de autonomía, adecuación y corrección a una necesidad comunicativa concreta superando las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio.
- B.2. Estrategias para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas (léxico, morfosintaxis, patrones sonoros, etc.) a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- B.3. Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, individuales y cooperativas para la autoevaluación, la coevaluación y la autorreparación.
- B.4. Expresiones y léxico específico para reflexionar y compartir la reflexión sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje (metalenguaje).
- B.5. Comparación sistemática entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos.
- B.6. Variedades de la lengua extranjera atendiendo a diferencias geográficas y/o culturales.

C. Interculturalidad.

- C.1. La lengua extranjera como medio de comunicación y entendimiento entre pueblos, facilitador del acceso a otras culturas y otras lenguas y como herramienta de participación social y de enriquecimiento personal.
- C.2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera, así como por conocer informaciones culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- C.3. Aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a convenciones sociales, normas de cortesía y registros; instituciones, costumbres y rituales; valores, normas, creencias y actitudes; estereotipos y tabúes; lenguaje no verbal; historia, cultura y comunidades; relaciones interpersonales y procesos de globalización en países donde se habla la lengua extranjera.
- C.4. Aspectos geopolíticos, físicos, económicos y culturales de los países donde se habla la lengua extranjera.
- C.5. Lecturas graduadas significativas de la literatura escrita en lengua extranjera. Su conocimiento como vehículos de transmisión cultural y la idiosincrasia de los países donde se habla.

- C.6. Medios de comunicación relevantes en los países donde se habla la lengua extranjera: uso didáctico en el aula.
- C.7. Estrategias para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores eco-sociales y democráticos.
- C.8. Estrategias de detección, rechazo y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.

13. ANEXO II: ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE ALEMÁN DE 1º DE BACHILLERATO

1. Describir fenómenos y acontecimientos.

ESD 1.1.La declinación del adjetivo.

ESD 1.2.Verbo y pronombres reflexivos y recíprocos.

ESD 1.3.Numerales indeterminados: *alle /viele / einige / manche*.

ESD 1.4.Comparativo y superlativo como adjetivo.

ESD 1.5.Pronombres indefinidos *irgend-*.

2. Dar instrucciones y consejos.

ESD 2.1.Infinitivo con *bitte* como exhortación.

ESD 2.2.Modales *dürfen (nicht) / sollen*.

ESD 2.3.*Konjunktiv II* de *sollen*.

3. Describir estados y situaciones presentes.

ESD 3.1.Verbo reflexivo con dos complementos.

ESD 3.2.Determinante *derselbe...*

ESD 3.3.Preposiciones locales *gegenüber, um . herum, entlang* con acusativo.

ESD 3.4.Oraciones de relativo en nominativo (*der, die, das...*) y en acusativo (*den, das, die...*).

4. Narrar acontecimientos pasados, puntuales y habituales.

ESD 4.1.Repaso del *Präteritum* y del *Perfekt*.

ESD 4.2.Oraciones con *als / (immer) wenn...* en pasado

5. Expresar sucesos futuros y predicciones a corto, medio y largo plazo.

ESD 5.1.*Präsens* con valor de futuro.

ESD 5.2.Adverbios temporales.

6. Expresar emociones.

ESD 6.1.*Konjunktiv II sein y werden*.

ESD 6.2.Oraciones con *als / (immer) wenn...*

7. Expresar la opinión.

ESD 7.1.Oraciones con *dass: ich glaube, dass...*

8. Expresar la posibilidad, la probabilidad, la obligación, el permiso, el consejo, el deseo.

ESD 8.1.Repaso de los verbos modales *müssen, dürfen, sollen...*

ESD 8.2.*Konjunktiv II* de *sollen*.

ESD 8.3.*Würde Form* para expresar el deseo.

9. Expresar argumentaciones.

ESD 9.1.Uso de adverbios del tipo *deshalb, daher, darum, deswegen*.

ESD 9.2.Oraciones causales con *Weil*.

ESD 9.3.Oraciones con *obwohl*.

10. Reformular el discurso, enfatizarlo, explicarlo o especificarlo.

ESD 10.1. Comparaciones irreales con *wenn + Konjunktiv II*.

ESD 10.2. Interrogativas indirectas: *er fragte, ob...*

ESD 10.3. Adverbios enfáticos: *aber, doch...*

ESD 10.4. Posición inicial de complementos.

11. Presentar las opiniones de otros, resumir.

ESD 11.1. Estilo indirecto no formal. uso coloquial del indicativo.

ESD 11.2. Conectores del tipo *denn*, *zweitens*, *dazu...*

12. Expresar la causa, la concesión, la finalidad, la condición y la hipótesis.

ESD 12.1. Oraciones condicionales con *Wenn*.

ESD 12.2. Conectores concesivos: *Obwohl*.

14. ANEXO III: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE BACHILLERATO

CT1. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT2. La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT3. Las técnicas y estrategias propias de la oratoria que proporcionen al alumnado confianza en sí mismo, gestión de sus emociones y mejora de sus habilidades sociales.

CT4. Las actividades que fomenten el interés y el hábito de lectura.

CT5. Las destrezas para una correcta expresión escrita.

15. ANEXO IV: INFORME MATERIA OBJETO RECUPERACIÓN

ALUMNO/A:

INFORMACIÓN POR MATERIAS OBJETO DE RECUPERACIÓN/REFUERZO:

PLAN DE TRABAJO PARA EL CURSO 2__-2__	MATERIA: ALEMÁN
<i>(Criterios de evaluación y contenidos, metodología didáctica, medidas organizativas, generalidades sobre el desarrollo de actividades y tareas, procedimiento para la evaluación de los aprendizajes del alumnado...)</i>	
<u>Informe sobre el aprendizaje del alumno/a</u>	
<ul style="list-style-type: none">El alumno/a no ha alcanzado los objetivos del curso, al no realizar las tareas encomendadas ni superar las pruebas que evaluaban las diferentes destrezas.	
<u>Plan de recuperación según se recoge en la programación:</u>	
Alumnos que promocionan con la materia pendiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que, no habiendo superado la asignatura de alemán, vuelven a cursarla al año siguiente, en principio no deben realizar ninguna prueba específica de recuperación; dado que el aprendizaje de una lengua extranjera tiene un carácter continuo y progresivo, el aprobado de alguna evaluación del curso en el que se encuentren supone el aprobado automático del anterior. En caso de que esto no ocurriera a lo largo de las dos primeras evaluaciones, se deberán presentar a la prueba escrita que se realizará para los alumnos que no sigan cursando la asignatura.Aquellos alumnos que no la sigan cursando deberán ponerse en contacto con el departamento que les entregará actividades que deberán ir realizando y que puntuarán un 40% de la nota. Así mismo realizarán una prueba escrita en mayo que será el 60% restante.	
Alumnos que no promocionan al curso siguiente:	
<ul style="list-style-type: none">Aquellos alumnos que repitan curso deberán volver a cursar la materia atendiendo a lo programado el curso que viene.	

En León, a ____ de ____ de 202____

EL/LA PROFESOR/A

Fdo.: